



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

PROGRAMA DE TRABAJO

2013

Índice

	Pág.
1. PRESENTACIÓN	5
2. PRESUPUESTO 2013	7
3. INFRAESTRUCTURA CARRETERA	9
4. AUTOTRANSPORTE FEDERAL	27
5. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL	33
6. SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL	37
7. SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO	69
8. TRANSPORTE MULTIMODAL	79
9. MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE	81
10. COMUNICACIONES	83
11. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	87
12. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA DE LA GESTIÓN	89

1. PRESENTACIÓN

El Programa de Trabajo 2013 del Sector Comunicaciones y Transportes, ha sido elaborado con fundamento en los artículos 16 párrafo V, y 27 de la Ley de Planeación. En él se expresan las acciones que deberá realizar la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) durante el presente año.

En este Programa se dan a conocer las principales acciones que se llevarán a cabo en 2013 en materia de infraestructura carretera, autotransporte federal, ferrocarriles, puertos marítimos, aeropuertos, transporte multimodal, medicina preventiva, comunicaciones, sociedad de la información y el conocimiento, modernización administrativa e innovación tecnológica. Es importante mencionar que dentro de los proyectos que se llevarán a cabo en el ejercicio 2013, están los Compromisos de Gobierno del Presidente de la República.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

2. PRESUPUESTO 2013

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como sus organismos coordinados, ejercerán un presupuesto total de 107,418 millones de pesos para el desarrollo de las acciones programadas en el ejercicio 2013; 86,243.9 millones son recursos fiscales aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); 80,131.5 millones se asignan al sector central y 6,112.4 millones corresponden a transferencias a las entidades sectorizadas. De manera adicional, se tiene un presupuesto por 21,174.1 millones de pesos autorizados a las entidades como recursos propios.

PRESUPUESTO DEL SECTOR 2013

ORIGEN DE RECURSOS	Millones de pesos
• Recursos Federales. Central	80,131.5
• Recursos Federales. Transferencias	6,112.4
Recursos PEF	86,243.9
• Recursos Propios	21,174.1
Presupuesto total a ejercer en 2013	107,418.0

Fuente: Oficialía Mayor, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA 2013

SUBSECTORES	Millones de pesos	%
INFRAESTRUCTURA CARRETERA	58,273.9	80.12
SCT	58,023.9	79.78
CAPUFE	250.0	0.34
INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	4,864.5	6.69
SCT	1,510.0	2.08
APIS	3,354.5	4.61
FIDENA	0.0	0.00
INFRAESTRUCTURA AÉREA	1,927.2	2.65
SCT	460.0	0.63
ASA	584.2	0.81
GRUPO AICM	671.1	0.92
SENEAM	211.9	0.29
TRANSPORTE	2,141.2	2.94
SCT	2,118.9	2.91
FIT	0.0	0.00
IMT	22.3	0.03
COMUNICACIONES	5,525.0	7.60
SCT	5,525.0	7.60
AEM	0.0	0.00
TELECOMM	0.0	0.00
SEPOMEX	0.0	0.00
COFETEL	0.0	0.00
ADMINISTRACIÓN	0.0	0.00
SCT	0.0	0.00
TOTAL	72,731.8	100.00

Fuente: Oficialía Mayor, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

3. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

El presupuesto de inversión pública destinado a la construcción, modernización, conservación y mantenimiento de carreteras federales, caminos rurales y el Programa de Empleo Temporal asciende a 74,439.6 millones de pesos; 58,023.9 millones de pesos corresponden a recursos federales a cargo de la SCT y 250 millones de pesos a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE). Adicionalmente, se tiene programado invertir 16,165.7 millones de pesos de recursos provenientes del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

Es importante mencionar que dentro de los proyectos que se llevarán a cabo en el ejercicio 2013, destacan algunos de los Compromisos de Gobierno del Presidente de la República, como son: la construcción de la autopista Tuxpan-Tampico, Laguna Verde-Gutiérrez-Zamora y Jala-Puerto Vallarta. También otras obras estratégicas, como la autopista Atizapán-Atlacomulco, Libramiento Poniente de Cuernavaca y Guanajuato-San Miguel de Allende, entre otros.

PRINCIPALES ACCIONES EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA

CARRETERAS FEDERALES

Modernizar los corredores troncales transversales y longitudinales que comunican a las principales ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos del país con carreteras de altas especificaciones.

- Para los trabajos de construcción y modernización de carreteras federales libres de peaje, se destinarán 43,783.5 millones de pesos, de los cuales 22,670.1 millones son recursos federales para obra, y 16,165.7 millones de pesos son recursos de FONADIN. Asimismo, se destinarán 3,603.9 millones de pesos para servicios relacionados a obra pública (derecho de vía, estudios y proyectos y servicios técnicos), así como 1,343.8 millones de pesos para Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's).
- Para los trabajos de construcción se destinarán en total 9,594.5 millones de pesos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), con los que se construirán 134.5 kilómetros, tres puentes, quince entronques, cinco distribuidores viales, cinco estructuras, dos viaductos, dos túneles y cuatro pasos superiores vehiculares.
- Para los trabajos de modernización de carreteras federales, se destinarán 13,075.6 millones de pesos también del PEF, con los que se ampliarán 471.9 kilómetros, cuatro puentes, seis entronques, dos distribuidores viales, veinticuatro estructuras, un viaducto, un túnel, tres pasos inferiores vehiculares y catorce pasos superiores vehiculares; además de 2,220.4 millones de pesos para la liberación del derecho de vía y estudios y proyectos para la realización de las obras.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

PRINCIPALES OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN EN CARRETERAS FEDERALES

Estado / Obra / Tramo	Meta (km)	Tipo de Trabajo
AGUASCALIENTES	17.0	
Paso a desnivel Av. Convención 1914 y Av. Gabriela Mistral	Adeudo	C
Viñedos-Rivier San Marcos	10.0	A
Carretera Aguascalientes-Jalpa, Calvillo-Lím. de edos. Ags./Zac.	3.0	A
Tercer Anillo, Segunda Etapa ^{1/} (3)	Entronque	C
Rehabilitación de Av. Ags. de Av. Héroes de Nacozari Sur a Héroes de Nacozari Sur	4.0	A
BAJA CALIFORNIA	35.0	
(San Felipe-Laguna Chapala) Puertecitos-Laguna de Chapala	14.0	A
Boulevard Segundo Acceso a Playas de Tijuana ^{1/} (13)	Túnel	A
Maneadero-Punta Colonet ^{1/} (13)	17.0 y Puente	A
Mexicali-San Felipe, Tr: El Faro-San Felipe	2.0	A
Tecate-El Sauzal, Tr: Tecate-San Antonio de las Minas ^{1/} (1)	2.0	A
BAJA CALIFORNIA SUR	29.0	
San Pedro-Cabo San Lucas, Tr: San Pedro-Cabo San Lucas y Libramiento Todos los Santos ^{1/} (13)	2.0, 1 Entronque y 1 Estructura	A
Cd. Insurgentes-La Purísima, Tr: Cd. Insurgentes-Entr. Santo Domingo	3.0	A
Carretera La Purísima-San Ignacio ^{1/} (13)	12.0	A
La Paz-Ciudad Insurgentes, Tr: km 15+000 al km 209+000 ^{1/} (13)	12.0	A
CAMPECHE	7.75	
Campeche-Mérida ^{1/} (14)	5 Entronques	A
Periférico de Campeche ^{1/} (14)	3.75, 2 Entronque a Desnivel	C
Cd. del Carmen-Campeche, Tr: Champotón-Villa Madero ^{1/} (14)	4.0	C
COAHUILA	18.0	
Cuatro Ciénegas-San Pedro, del Km 82+000 al Km 263+500 ^{2/}	18.0	A
San Buenaventura-Cuatro Ciénegas, Tr: Km 45+450-Km45+700 y del Km 55+400-Km 56+000	Adeudo	A
Piedras Negras-Acuña	Adeudo	A
Torreón-Saltillo, Cuerpo B del km 160+000 al km 205+000	Adeudo	A
COLIMA	2.0	
Realización de obras portuarias, Cambio de Trayectoria de Ferrocarril y Carretera para la Terminal de Gas Natural Licuado en Manzanillo. ^{1/} (8)	2 Viaductos	C
Pez Vela-Jalipa ^{2/}	2.0	A
Distribuidor Vial Av. Prolongación Hidalgo. Libramiento Poniente Arco Norte Km 5+300 ^{1/} (8)	Distribuidor	C
Distribuidor Vial Av. V. Carranza Libramiento Poniente Arco Norte km 3+660 ^{1/} (8)	Distribuidor	C
CHIAPAS		
Chicomosuelo-Rizo de Oro-La Concordia, Tr: Rizo de Oro-La Concordia ^{2/}	O.C.	A

Estado / Obra / Tramo	Meta (km)	Tipo de Trabajo
San Cristóbal de Las Casas - Comitán - Ciudad Cuauhtémoc - Huixtla; Tr: Comitán - Teopisca	O.C.	A
Rizo de Oro-La Concordia ^{2/}	Puente	C
CHIHUAHUA	25.0	
Modernización de la Carretera Palomas-Parral, del Km. 92+000 al Km. 180+000.	9.0	A
Jiménez-Chihuahua, Tr: Delicias-Chihuahua	4.0	A
Nuevo Casas Grandes-Puerto Palomas	7.0	A
Carretera San Fernando-Hércules, Tr: San Fernando-San Francisco, Mpio. Camargo	3.0	A
Chihuahua-Parral (Vía corta), Tr: Palomas - Satevo	2.0	A
DURANGO	28.7	
Corredor Vial del Norte (Explanada de los Insurgentes) ^{1/} (6)	PSV	C
Durango-Parral, Tr: Morcillo-Guadalupe Aguilera	PSV	A
Salida a Gómez Palacio	1.7	A
Boulevard Miguel Alemán PSV 1140	PIV	C
Durango-Guanaceví, Tr: J Guadalupe Aguilera-Santiago Papasquiario, del Km 97+000 al Km 104+000	0.5	A
Durango-Gómez Palacio, Tr: Cuéncame-Gómez Palacio, del Km 218+000 al Km 231+000	6.5	A
Carretera Durango-Hidalgo del Parral, Durango-Lím. de edos.Tr: Guadalupe Aguilera-Entr. San Juan del Río del Km 55+250 al Km 105+871	20.0	A
GUANAJUATO	16.0	
Comonfort-San Miguel de Allende	Estructura	A
Romita-Puerto Inferior Fed. 45	2.0	C
Modernización SDU-E.C. San Luis de la Paz-Dolores Hidalgo.	8.0	A
Cuarto Cinturón Vial de Irapuato	Estructura	C
Modernización Doctor Mora-Carr. Fed. 57	4.0	A
Puente Ibarra y José María Morelos, León	Puente	C
Puente Antonio Madrazo y José Ma. Morelos, León	Estructura	C
Distribuidor de acceso sobre la C.F. 45	Entronque	C
Eje Sur Oriente de Celaya	2.0	C
PSV Libramiento Norte de Irapuato entronque con el camino Malvas - Temascalío km 3+500	Estructura	C
GUERRERO	27.2	
Acapulco-Huatulco, Tr: El Cayaco-San Marcos	10.0	A
Mozimba-Pie de la Cuesta, del Km 6+750 al Km 8+580 y Viaducto km 6+800 ^{1/} (15)	1.8	A
Acapulco-Zihuatanejo ^{1/} (15)	4.0	C
Zihuatanejo-La Mira, Tr: Zihuatanejo-Entr. Feliciano ^{1/} (15)	5.0	A
Ampliación de la Carretera Federal Cuernavaca-Chilpancingo, Tr: Taxco - Iguala del Km 114+700 al Km 118+400.	Estructura	A

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Estado / Obra / Tramo	Meta (km)	Tipo de Trabajo
Boulevard Zihuatanejo, Tr: del Km 0+000 al Km 3+385. (Dos Cuerpos) ^{1/} (15)	3.4	C
3 Vidas-Barra Vieja-Las Orquetas	3.0	A
HIDALGO	15.0	
Jorobas-Tula	Estructura	A
Portezuelo-Palmillas	4.0	A
Ciudad Sahagún-Calpulalpan	3.0, Estructura	A
Entronque México-Pachuca Villa de Tezontepec	2.0	C
Atotonilco-Zacualtipán	6.0	C
Boulevard Las Torres	Estructura	A
Paso Superior Vehicular en la Intersección Blvd. Felipe Ángeles Av. Nuevo Pachuca Integración Tulipanes Retorno Plaza de Toros	Estructura	C
Construcción Distribuidor Vial Municipios Unidos (Tulipanes) 2ª. Etapa (Súper Estructura)	Estructura	C
JALISCO	56.0	
Santa Rosa - Ocotlán - La Barca, carretera: Santa Rosa - La Barca	13.0	A
Guadalajara-Jiquilpan. Tr: Entr. Acatlán-Jocotepec	Adeudo	A
Segundo Túnel de Luis Donaldo Colosio	O.C.	C
Construcción del Puente Briseño-La Barca	Accesos	A
Entronque Ameca-Tequila	Estructura	A
Carretera 15 Jiquilpan - Guadalajara, Tr: Tizapán El Alto - Jocotepec.	15.5	A
Guadalajara-Tepatitlán (Paso a desnivel y/o Entronque en Zapotlanejo)	Adeudo	C
Acatlán-Ciudad Guzmán Tr: Acatlán de Juárez - Zacoalco de Torres	2.5	A
El Tuito-Melaque ^{2/}	25.0	A
MÉXICO	11.7	
Toluca-Palmillas, Tr: Atlacomulco-Palmillas ^{1/} (1)	Estructura	A
Cuautitlán Izcalli, Av. Nopaltepec Viaducto Poniente Bicentenario	PSV	C
Paseo Zumpango , Tr. Cuautitlán I Entr. Bicentenario	1.5	A
Distribuidor Vial Av. Alfredo del Mazo-Av. José López Portillo 1ra. Etapa	Estructura	C
Segundo cuerpo del Puente Vehicular Av. Jesús del Monte Ramal Interlomas	Estructura	C
Deprimido Vial Magna - Parque de Cádiz	Estructura	C
Deprimido Paseo de la Herradura - Parque de Cádiz	Estructura	C
Viaducto conexión interlomas-Nueva. Aut. Naucalpan-Toluca ^{1/} (1)	Túnel	C
Ramal de Liga Arco Norte - Paseo Zumpango Bicentenario	8.0	C
Modernización de la Carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, Tr: Chalco-Cuautla, Subtramo: km. 6+000 al km. 64+000	2.2, Estructura	A
MICHOACÁN	7.0	
Costera Coahuayana de Hidalgo-Lázaro Cárdenas, Tr: El Habillal-Caleta de Campos. ^{1/} (15)	PSV	A
Entronque Los Reyes-Los Reyes	7.0	A
Anillo Periférico Oriente, del municipio de La Piedad, Michoacán.	Estructura	A
Carretera MEX 200 Playa Azul Manzanillo, Tr: Maruata Lím.de edos.	Finiquito	A

Estado / Obra / Tramo	Meta (km)	Tipo de Trabajo
Michoacán/ Colima Subtramo: Coahuayana Ixtapilla		
MORELOS	2.8	
Modernización de la Carretera Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros Tr: Chalco-Cuautla Subtramo: del km. 6+000 al km. 64+000 ^{2/}	2.8 y PIV	A
Distribuidor Vial Palmira ^{1/} (10)	Distribuidor	C
NAYARIT	10.5	
Tepic-San Blas	10.5, Entronque y Puente	A
Paso Vehicular La Cantera.	PSV	A
NUEVO LEÓN	12.4	
Monterrey-Ciudad Mier. Tr: Monterrey-Límite de edos. N. L./Tamps. (Incluye Libramiento Cerralvo 40 mdp)	Estructura	A
Reynosa-Monterrey	Adeudo	A
Prolongación Av. Ignacio Morones Prieto	1.7	C
Cadereyta-Allende el Reparó	0.7	A
Reconstrucción de las Vialidades Morones Prieto y el Boulevard Constitución de la Ciudad de Monterrey.	4.5	C
Entronque Montemorelos	Entronque	C
Paso a desnivel Miguel Alemán - La Concordia.	Estructura	C
Paso a desnivel en cruce de Carretera Nacional y calle Lerdo de Tejada	PSV	C
Acceso a Interpuerto Monterrey	PSV	C
Corredor de flujo continuo Díaz Ordaz-Paso Vehicular Corregidora	PSV	A
PSV Eloy Cavazos-Israel Cavazos	PSV	C
PSV Titania (Av. Lincoln y Av. Heberto Castillo)	PSV	C
PSV Arroyo Av. Sendero y Raúl Salinas con Vía a Torreón.	PSV	C
Camino Real, Libramiento a Pedreras	PSV	C
Corredor de flujo continuo Av. Díaz Ordaz Paso Vehicular 20 de Noviembre	PSV	C
Corredor de flujo continuo Lázaro Cárdenas-Paso Vehicular Mederos	PSV	C
Modernización de la Av. Alfonso Reyes	0.5	A
Nodo Vial Sendero y Laredo PIV Barragán y Lerdo de Tejada	PIV	C
Carretera Pesquería-Santa María Floreña (Tr: Pesquería-X.C. Cadereyta Jiménez-Dr. González) y carretera Cadereyta de Jiménez-Dr. González	5.0	A
OAXACA	38.6	
Arriaga-La Ventosa ^{1/} (9)	PSV	A
Acceso al Puerto de Salina Cruz. Construcción del Acceso ^{1/} (9)	Entronque	A
Oaxaca-Salina Cruz, Tr: Mitla-Tequisistlán-Entronque Tehuantepec II. ^{1/} (7)	Estabilización de Taludes	C
Acajucan-La Ventosa ^{1/} (9)	23.6 y Entronque	A
Oaxaca-Puerto Escondido-Huautulco, tramos La Y-Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Pochutla-Huautulco ^{2/}	15.0, Puente y Entronque	C
PUEBLA	14.0	
Atlixco-Izúcar de Matamoros; Carretera: Puebla-Huajuapán de León	2.0	A
Tecamachalco-Cuacnopalan	2.0	A

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Estado / Obra / Tramo	Meta (km)	Tipo de Trabajo
Distribuidor Vial 9 del Anillo Periférico E.C. (Autopista Puebla-Orizaba) 1ª. Etapa	Distribuidor	C
Construcción del Tr: C del Anillo Periférico Ecológico	Finiquito	C
Regeneración, Conservación y Mantenimiento del Periférico Ecológico de la Cd. De Puebla	10.0	A
QUERÉTARO	5.6	
Vizarrón-Peña Blanca	Finiquito	A
Tequisquiapan-Ezequiel Montes	1.6	A
Deprimido en Av. Paseo de la República Km 12+300 ^{1/} (3)	PSV	C
Distribuidor y Prolongación Av. de la Luz	Estructura	C
Portezuelo-Palmillas	2.0 y Estructura	A
Entronque Buenavista-Dolores Hidalgo	2.0	A
QUINTANA ROO	25	
Lázaro Cárdenas-Polyuc-Dziuche (Ruta Corta a Mérida (incluye entradas y libramientos)	12.0	A
Acceso a Cancún Km 292 de la Carretera Mérida Cancún a Av. López Portillo y embarcadero a Isla Mujeres. ^{1/} (14)	6.0	C
Ampliación Arco Bicentenario ^{1/} (14)	7.0	A
SAN LUIS POTOSÍ	10.5	
Boulevard San Luis-Carr. 57 (San Luis Potosí-Querétaro) ^{1/} (2)	1.5	A
Reencarpetamiento y Ampliación a 4 carriles del Anillo Periférico Norte y Construcción de Guarniciones en el Tr: E.C. Carretera 49 E.C. Carretera 70 ^{2/}	9.0	A
Cd. Valles-Tampico, Tr: Entr. Libramiento Tamuín-Entr. Pánuco ^{1/} (8)	Estructura	A
SINALOA	6.0	
Circuito Exterior de Culiacán, Tr: Entr. Benito Juárez-Entr. a Los Mochis.	2.0	C
Acceso Norte de Culiacán ^{1/} (1)	4.0	A
Paso Deprimido Villas del Río	Estructura	C
Paso deprimido entre Blvr. Lola Beltrán y Blvr. Rolando Arjona	Estructura	C
Paso deprimido entre Blvr. Jesús Kumate y Calzada Aeropuerto	Estructura	C
SONORA	56.0	
Sonoyta - San Luis Río Colorado ^{1/} (1)	40.0	A
Modernización y Ampliación carretera MEX 002, Tr: Cananea - Agua Prieta	16.0	A
TABASCO	1.0	
Tr: Macuspana-Límite edos. Tab./Camp. del Km 122+000 al 129+000 ^{1/} (14)	Entronque	A
Estación Chontalpa - Entr. Autopista Las Choapas-Ocozocoautla del Km 73+000 al Km 80+000	Trabajos Faltantes	C
Tr: Entr. La Pigua-Reclusorio, Entr. La Pigua, del Km 3+200 al Km 4+700 ^{1/} (14)	Distribuidor y Puente	C
Tr. El Suspiro - E. Zapata del km 0+000 al 4+000	1.0	A
Entr. Reforma-Villahermosa Subtramo Entr. Loma de Caballo-Entr Periférico Distribuidor vial "Los Monos III" Km 148+840 ^{1/} (5)	Distribuidor	A
Boulevard Comalcalco-Chichicapa	O.C.	A

Estado / Obra / Tramo	Meta (km)	Tipo de Trabajo
Tr. Villahermosa-Teapa Distribuidor Guayabal km 2+500	Distribuidor	C
TAMAULIPAS	41.0	
Manuel Aldama-Soto La Marina-Rayones	15.0	A
Matamoros-Nuevo Laredo (Corredor Fronterizo), Cd. Mier-Lím. de edo. NL	5.0	A
Cd. Victoria-Lím. de edo. N.L. ^{2/}	13.0	C
Viaducto de Reynosa ^{1/ 2/} (2)	8.0	A
Modernización del Libramiento Matamoros-Monterrey ^{1/} (4)	Estructura	A
TLAXCALA	1.0	
Texcoco - Calpulalpan, Tr: del km 42+000 al km 50+000 ^{1/} (12)	Estructura	A
Carretera Mena - Cd. Industrial Xicohténcatl ^{2/}	1.0	A
VERACRUZ	25.5	
Ozuluama-Tampico ^{1/} (4)	22.5	C
Acceso al API Coatzacoalcos	1.5	C
Cd. Valles-Tampico, Tr: Entr. Libramiento Tamuín-Entr. Pánuco. ^{1/} (8)	0.5	A
Acayucan-La Ventosa ^{1/} (9)	1.0	A
YUCATÁN	10.5	
Campeche-Mérida ^{1/} (14)	Entronque	A
Chichén itzá - Tulúm: Tr: Chichén itzá – Valladolid	10.5	A
Mérida - Celestún, Tr: Mérida - Tetiz.	PSV	A
ZACATECAS	15.0	
Zacatecas-Tlaltenango – Guadalajara Jerez-Tlaltenango (Primera etapa) ^{2/}	2.0	A
Fresnillo-Valparaíso	12.0	A
Guadalajara-Zacatecas, Tr: La Escondida-Malpaso	Entronque	A
Las Palmas-Lím. de edos. Zacatecas/Durango	Estructura	A
PSV Villas de Guadalupe	PSV	C
Vialidad Siglo XXI Guadalupe	1.0	C
Total PEF	570.8	

A: Ampliación

C: Construcción

1/ Corredor (Entre paréntesis se indica el número de corredor al que pertenecen)

2/ Compromiso Presidencial.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

15 CORREDORES CARRETEROS
1.- México - Nogales con ramal a Tijuana
2.- México - Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras
3.- Querétaro - Ciudad Juárez
4.- Veracruz - Monterrey con ramal a Matamoros
5.- México - Puebla - Progreso
6.- Mazatlán - Matamoros
7.- Puebla - Oaxaca - Ciudad Hidalgo
8.- Manzanillo - Tampico con Ramal a Lázaro Cárdenas y Ecuandureo
9.- Circuito Transístmico
10.- Acapulco -Tuxpan
11.- Acapulco - Veracruz
12.- Altiplano
13.- Transpeninsular de Baja California
14.- Peninsular de Yucatán
15.- Del Pacífico

Llevar a cabo la construcción de libramientos, incluyendo entronques, distribuidores y accesos a fin de darle continuidad al tránsito de largo itinerario.

Dentro del Programa de Libramientos y Accesos, se tienen consideradas las siguientes obras:

- Continuar la construcción de los libramientos Poniente de Morelia, Sur de Guadalajara y de Tepic, con una meta de 32, 55.5 y 16.5 kilómetros, respectivamente.
- Iniciar la construcción de los libramientos Nororiente de Uruapan, La Laguna y Hermosillo, que suman una longitud total de 106.1 kilómetros.

CONSTRUCCIÓN DE LIBRAMIENTOS Y ACCESOS CARRETEROS

OBRA	LONGITUD POR EJECUTAR (kilómetros)	TIPO DE TRABAJO
BAJA CALIFORNIA		
Libramiento de Ensenada, Tr. Av. Ruiz-Ojos Negros ^{1/} PEF (13)	3.0	C
CAMPECHE		
Libramiento de Campeche ^{1/} (14) PEF	3.5, y Entr. a Desnivel	C
Libramiento de Atasta ^{1/} (14) PEF	1.0	C
COAHUILA		
Libramiento La Laguna (Concesionado)	20.0	C
COLIMA		
Libramiento Arco Sur de Colima ^{1/} (8) PEF	O.C.	A
Libramiento Arco Norte de Colima ^{1/} (8) PEF	O.C.	A
Libramiento Norponiente de Colima ^{1/} (8) PEF	O.C.	C
CHIAPAS		
Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez PEF	Entronque	C
CHIHUAHUA		
Libramiento Sur de Cd. Cuauhtémoc PEF	3.0	C

OBRA	LONGITUD POR EJECUTAR (kilómetros)	TIPO DE TRABAJO
DURANGO		
Libramiento Suroeste de Durango ^{1/} (6) PEF	1.6	C
GUANAJUATO		
Libramiento Sur de Salvatierra PEF	3.0	C
GUERRERO		
Libramiento Ometepepec, del Km 0+000 al Km 8+500 PEF	1.0	C
JALISCO		
Libramiento Sur de Guadalajara (Concesión)	55.5	C
MICHOACÁN		
Libramiento de Morelia (Concesión)	32.0	C
Libramiento Sur de Morelia PEF	4.3, Viaducto y Túnel	C
MORELOS		
Libramiento Norponiente de Cuernavaca ^{1/} (10) PEF	Puente	C
NAYARIT		
Libramiento de Tepic (Concesión)	16.5	C
NUEVO LEON		
Libramiento Oriente de Cadereyta PEF	1.0	C
QUINTANA ROO		
Libramiento Felipe Carrillo Puerto ^{1/} (14) PEF	O.C.	C
SONORA		
Libramiento de Hermosillo (Concesión)	4.0	C
Libramiento Oriente Nogales ^{1/} (1) PEF	2.0	C
TAMAULIPAS		
Libramiento Mex II (Tr: del Km. 16+580 al Km. 21+000) PEF	1.0	C
TLAXCALA		
Libramiento de Tlaxcala ^{1/} (12) PEF	Entronque	C
VERACRUZ		
Libramiento de Coatepec ^{2/} PEF	1.0	C
YUCATÁN		
Libramiento de Conkal y Chicxulub Pueblo PEF	10.2	C
TOTAL	163.6	
PEF	35.6	
Concesiones	128.0	

A: Ampliación

C: Construcción

1/ Corredor (Entre paréntesis se indica el número de corredor al que pertenecen)

2/ Compromiso.

CONCESIONES Y APROVECHAMIENTO DE ACTIVOS

Promover el desarrollo de proyectos para mejorar la operación, la prestación de servicios y la calidad de la infraestructura de las carreteras concesionadas, a través de modernizar la gestión del sistema carretero, con objeto de lograr una operación más eficiente e incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen en las carreteras del país.

- Implementar a través de un proyecto piloto, un servicio de información al usuario de carreteras.
- Desarrollar de manera conjunta con los concesionarios de autopistas y puentes, un sistema de cobro electrónico de peaje que sea interoperable, a través de un solo “tag” y un solo contrato.

- Preparar los estudios beneficio-costo de las obras de construcción y modernización de carreteras incluidas en los programas de inversión de 2013 y los previstos para 2014; así como de las autopistas por concesionar que requieran subvención del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), con objeto de obtener los registros de cartera establecidos en la normatividad para el ejercicio presupuestal correspondiente.

Reforzar la supervisión de las carreteras concesionadas y las de nueva creación para garantizar la calidad del servicio prestado.

- Supervisar las concesiones de las autopistas de cuota, que incluyen el estado físico, los programas de conservación, las tarifas y la situación financiera, con la finalidad de que se cumplan las obligaciones establecidas en los títulos de concesión.
- Dar seguimiento a la operación y administración de autopistas de cuota, con objeto de ofrecer mejoras que propicien eficiencias operativas y administrativas en beneficio del público usuario.
- Continuar con la preparación de los proyectos para futuras concesiones, a través de la realización de estudios de demanda, análisis financieros e integración de expedientes técnicos.
- Llevar a cabo estudios de planeación y análisis de inversiones para el desarrollo estratégico de la red federal de carreteras e integrar programas de inversión a corto, mediano y largo plazo que permitan incrementar la competitividad del país y de sus regiones.
- Continuar con la preparación de diversos proyectos a realizarse bajo el esquema de asociación público-privada, entre los que destacan algunos compromisos presidenciales, como la construcción de la autopista Tuxpan-Tampico, Laguna Verde-Gutiérrez-Zamora y Jala-Puerto Vallarta. También otras obras estratégicas, como la autopista Atizapán-Atlacomulco, Libramiento Poniente de Cuernavaca y Guanajuato-San Miguel de Allende, entre otros.

Diseñar mecanismos que permitan una supervisión eficiente y de calidad en la ejecución de obras y en la prestación de servicios en las carreteras concesionadas.

- Continuar la implantación de la figura del Supervisor Externo de Operación en los nuevos proyectos de concesiones de carreteras.
- Llevar a cabo auditorías de segunda parte a los sistemas de gestión de la calidad de las empresas concesionarias de carreteras.
- Diseñar y promover mecanismos y esquemas para hacer más eficiente la operación y mantenimiento de las carreteras concesionadas.

A través de concesiones, se tienen programadas las siguientes acciones:

- Continuar con la construcción de las obras:

OBRA	Longitud por ejecutar 2013 (kilómetros)	Tipo de trabajo
Ampliación de la Autopista México-Pachuca	10.0	C
Ejutla-Puerto Escondido	42.6	C
Encarnación de Díaz-San Juan de Los Lagos	15.0	C
Guadalajara-Zapotlanejo	6.9	C

OBRA	Longitud por ejecutar 2013 (kilómetros)	Tipo de trabajo
Libramiento de Mazatlán	19.0	C
Salamanca-León	57.0	C
Libramiento Poniente de Morelia	32.0	C
Libramiento Sur de Guadalajara	55.5	C
Libramiento de Tepic	16.5	C
Acceso autopista México – Toluca a Constituyentes y Reforma	0.7	C

C: Construcción

- Iniciar la construcción de las obras:

OBRA	Longitud por ejecutar 2013 (kilómetros)	Tipo de trabajo
Modernización Pátzcuaro-Uruapan	5.0	C
Palmillas-Apaseo El Grande	30.0	C
Zacapu-Entronque Maravatio-Zapotlanejo	8.7	C
Xcan – Playa del Carmen	40.0	C
Libramiento La Laguna	20.0	C
Libramiento de Hermosillo	4.0	C

C: Construcción

Ampliar y construir tramos carreteros con el esquema de Proyectos de Prestación de Servicios (PPS).

- Terminar la construcción de las obras:

OBRA	Longitud por ejecutar 2013 (kilómetros)	Tipo de trabajo
Nuevo Necaxa-Ávila Camacho	7.1	C
Río Verde-Ciudad Valles	5.2	C

C: Construcción

- Continuar la construcción de la obra:

OBRA	Longitud por ejecutar 2013 (kilómetros)	Tipo de trabajo
Mitla-Entronque Tehuantepec II	61.0	C

C: Construcción

CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Trabajos de reconstrucción, conservación periódica y rutinaria de la red federal libre de peaje, con el apoyo de sistemas de gestión de conservación a fin de optimizar los recursos y mejorar la calidad de los trabajos.

- La SCT tiene previsto erogar una inversión de 13,780.4 millones de pesos para el mantenimiento de la red federal libre de peaje.
- Llevar a cabo el Programa de Conservación Rutinaria de la Reconstrucción de Puentes y la realización de trabajos de conservación periódica.

- Para atender la conservación rutinaria de 39,531.9 kilómetros de la red federal libre de peaje, se programaron 2,402.7 millones de pesos y para 7,479 puentes, se destinaron 142.9 millones de pesos.
- En la conservación periódica de 2,294.7 kilómetros y de 48 puentes, se asignaron 3,285.1 millones y 20 millones de pesos, respectivamente.
- Para la reconstrucción de 69.8 kilómetros de diversos tramos carreteros, se tiene prevista una inversión de 337.2 millones de pesos. De igual forma, se tienen destinados 508.2 millones de pesos a la reconstrucción de 53 puentes.
- En el Programa de Mantenimiento Integral (PROMAI), se atenderán 418.9 kilómetros con 215.9 millones de pesos. Asimismo, con contratos plurianuales de conservación de carreteras, se atenderán 3,979 kilómetros con una inversión de 3,304.5 millones de pesos.
- Para la atención de 29 puntos de conflicto se tienen destinados 202 millones de pesos.
- Se tienen contemplados 1,242.4 millones de pesos para estudios y proyectos de ingeniería y supervisión.
- Adicionalmente, se van a programar 2,119.5 millones de pesos para la atención a varios programas relativos a la conservación de la red carretera federal libre de peaje.

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

- Operar, mantener y administrar tres autopistas con una longitud de 82.8 kilómetros y 30 puentes, 14 de ellos internacionales, de la red concesionada al Organismo (Red Propia).
- Operar por contrato 40 autopistas con una longitud conjunta de 3,711.6 kilómetros y 5 puentes, 3 de ellos internacionales, de la red concesionada a terceros, incluidos 3,549.8 kilómetros de caminos y tres puentes de la red concesionada al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).
- Alcanzar 433 millones de cruces vehiculares en la red operada, de los cuales 54 millones corresponden a la Red Propia, 49 a la Red Contratada y 330 millones a la Red FONADIN.
- Captar un ingreso por peaje en la Red Operada de 25,047 millones de pesos, de los cuales 1,472 millones corresponden a la Red Propia; 1,506 millones a la Red Contratada y 22,069 millones a la Red FONADIN.
- Ampliar esquemas tarifarios especiales para usuarios residentes conforme a la normatividad vigente y en coordinación con los concesionarios de la infraestructura operada.
- Diseñar y promover esquemas tarifarios que impulsen al sector turístico y la difusión cultural.
- Instrumentar el Programa Integral de Seguridad Vial 2013, que promueva la disminución de los decesos en las autopistas a cargo de CAPUFE en línea con el compromiso establecido por el Gobierno Federal en el marco de la Década de Acción para la Seguridad Vial, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), asociado con reducir en el 2020, el 50% de muertes por accidentes viales.
- Suscribir convenios necesarios de colaboración con las instituciones de Seguridad Pública para contar en la Red Operada con caminos y puentes seguros.

- Concluir la Modernización Tecnológica en los Ejes México-Acapulco y tramo Chamapa-Lechería, así como licitar e iniciar los trabajos en los Ejes México-Veracruz y México-Irapuato, a través de la implementación de: i) tecnología de punta de peaje y telepeaje interoperable, ii) equipo de control de tráfico, iii) centros de control de vanguardia y, iv) sistemas inteligentes de transporte, incluida la instalación de fibra óptica.
- Alcanzar una cobertura de 28,209 kilómetros en la prestación del servicio de información y asistencia gratuita “074” en la Red Carretera Nacional Libre y de Cuota.
- Realizar operativos especiales en plazas de cobro en periodos de alto aforo (vacaciones y días festivos), para evitar congestionamientos y propiciar el tránsito ágil y seguro en los caminos y puentes operados por el Organismo.
- Dar a conocer y reforzar al público a través de los medios de difusión masivos escritos y electrónicos, los servicios que presta CAPUFE, destacando las medidas necesarias para transitar con seguridad vial en las carreteras.
- Modernizar los pasímetros en los puentes internacionales para reducir el tiempo de cruce, mejorar el servicio y la atención a nuestros usuarios.
- Supervisar las 135 plazas de cobro a cargo del Organismo, así como a Centros de Liquidación Regional en sitio y/o vía remota a través del Centro Nacional de Control de CAPUFE, con el propósito de detectar e inhibir prácticas deshonestas y garantizar el adecuado manejo de recursos institucionales.
- Supervisar la operación y administración de las Unidades Médicas de Atención Prehospitalaria, a fin de asegurar que dichos Centros de Trabajo cuenten con los insumos requeridos para su adecuada operación; así como la operación del servicio de grúas en las Unidades Regionales, para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.
- Realizar un simulacro de siniestro mayor, para capacitar a las áreas de Servicios Médicos en las Unidades Regionales en la atención de eventos de gran magnitud; con el propósito de elevar la calidad del servicio y mejorar la coordinación del Organismo con las corporaciones involucradas en la atención de este tipo de siniestros.

En materia de Obra Pública:

- En caminos de la Red Propia: Conservación mayor de 2.65 kilómetro-cuerpo del tramo Nuevo Teapa-Cosoleacaque (acceso al puente Dovalí Jaime) y conservación menor a 183.71 kilómetro-cuerpo en diversos tramos del Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris, Chapalilla-Compostela, Nuevo Teapa-Cosoleacaque y Libramiento Sur II de Reynosa.
 - En puentes: Conservar 29 puentes de cuota; construcción de un puente peatonal en la Nuevo Teapa-Cosoleacaque y dar mantenimiento mayor a los accesos del puente Grijalva; realizar cuatro estudios y/o proyectos de rehabilitación de alumbrado, inspecciones y rehabilitación de accesos en los puentes Alvarado, Cadereyta, Grijalva y Dovalí Jaime.
 - Modernizar 20 plazas de cobro (19 en puentes y una en caminos), destacando la remodelación de instalaciones, construcción de servicios sanitarios, modernización de techumbres, plantas de emergencia y de oficinas administrativas, así como reingeniería en sistemas de alumbrado y reparaciones a instalaciones eléctricas.

- En caminos de la Red FONADIN: conservación menor y rutinaria de 5,984.49 kilómetro-cuerpo; conservación mayor de 467.55 kilómetro-cuerpo en las autopistas: México-Querétaro (Tepalcapa-Palmillas-Querétaro), Querétaro-Irapuato, Gómez Palacio-Corralitos, Isla-Acayucan, Cd. Mendoza-Córdoba, Córdoba-Veracruz, Libramiento Poniente Tampico, Cuacnopalan-Oaxaca, Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, Libramiento Noreste de Querétaro, Puebla-Acatzingo, Puente de Ixtla-Iguala, México-Puebla, Isla Acayucan, Tijuana-Ensenada y La Rumorosa-Tecate; cuatro cortes en la Cuernavaca-Acapulco; un corte en la Tijuana-Ensenada y nueve en la Champotón-Campeche, así como un muro monolítico en las Choapas-Raudales-Ocozocoautla.
 - En la México-Puebla, del kilómetro 17+500 al 31+800 se llevará a cabo la construcción de calles laterales para un total de seis carriles por sentido, cuatro para tránsito de largo itinerario y dos para tránsito local, lo cual se realizará en cuatro etapas, así como la ampliación de la plaza de cobro de San Martín Texmelucan para adicionar 15 carriles y modernizar el edificio administrativo.
 - En puentes: rehabilitación de 13 puentes en los tramos: Puebla-Acatzingo, las Choapas Raudales-Ocozocoautla y la Tinaja-Isla; un túnel en la Chamapa-Lechería; conservación menor de tres puentes (Zacatal, Reynosa-Phar e Ignacio Zaragoza); 3,613 inspecciones tradicionales y 50 inspecciones especiales, así como la conservación menor en 653 estructuras.
- Modernizar 50 plazas de cobro (48 en caminos y dos en puentes), destacando la sustitución de pavimentos, reposición de losas de concreto, suministro y colocación de rejas de acero, rehabilitación de pozos, modernización de sistema de alumbrado, ampliación de estructuras de techumbres, modernización de sistemas de protección de tierra y ampliación instalaciones administrativas.

En materia de seguridad carretera:

- Suministro e instalación de defensa metálica de 57,380.22 metros lineales en los tramos Tijuana-Ensenada, Estación Don-Navojoa, Libramiento Noreste de Querétaro Chamapa-Lechería, México-Querétaro, Querétaro-Irapuato, Matamoros-Reynosa, Monterrey-Nuevo Laredo, Gómez Palacio-Corralitos, Cadereyta-Reynosa, Puerto México-Carbonera, Durango-Mazatlán;
- Construcción de bandas vibratorias en 38 mil metros lineales del tramo México-Querétaro;
- Instalación de barrera de cables de 14,482 metros lineales en los tramos Tijuana-Ensenada, Hermosillo-Magdalena, México-Querétaro, Matamoros-Reynosa, Monterrey-Nuevo Laredo, Gómez Palacio-Corralitos, Cadereyta-Reynosa;
- Colocación de indicadores, vialetas y botones de 53,569 piezas en los tramos de Tijuana-Ensenada, La Rumorosa-Tecate, Estación Don-Navojoa, Cd. Obregón-Guaymas, Monterrey-Nuevo Laredo, Torreón-Salttillo Gómez, Palacio-Corralitos, Cadereyta-Reynosa, Puerto México-Carbonera, Durango-Mazatlán;
- Instalación de malla antideslumbrante de 8 mil metros lineales en los tramos de Chamapa-Lechería y México-Querétaro; así como malla graduada en 125,157 metros lineales en los tramos de Estación Don-Navojoa, Cd. Obregón-Guaymas, Libramiento Guaymas, Monterrey-Nuevo, Laredo Torreón-Salttillo, Gómez Palacio-Corralitos, Cadereyta-Reynosa;

- Cercado de derecho de vía de 298,400 metros lineales en los tramos de la Estación Don-Navojoa, Cd. Obregón-Guaymas, Libramiento Guaymas, Hermosillo-Magdalena y suministro y colocación guardaganado de 66 piezas en los tramos Estación Don-Navojoa y Cd. Obregón-Guaymas.
- Promover la instalación de paradores de servicios carreteros, así como desarrollar esquemas que promuevan el uso y aprovechamiento integral del Derecho de Vía.
- Producir y comercializar en la Planta de Pinturas y Emulsiones 3 millones de litros de pintura y un millón de litros de emulsiones, obteniendo por estos conceptos un ingreso de 118.9 millones de pesos.
- Instrumentar las medidas necesarias para cumplir con lo establecido en el “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”.
- Incrementar la presencia y liderazgo de CAPUFE y en general de México a nivel internacional en las mejores prácticas en la operación de autopistas de cuota.

CAMINOS RURALES

Construir y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores, con objeto de facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población rural, en especial a la de escasos recursos y promover un desarrollo social equilibrado.

Ampliar, modernizar y mantener en buenas condiciones la red de caminos rurales a cargo de la SCT, a través del Programa de Caminos Rurales y Alimentadores.

- Con el presupuesto asignado de 15,308.8 millones de pesos al Programa de Obras a Contrato a cargo de los Centros SCT, se realizarán las siguientes acciones:
 - Llevar a cabo la construcción y modernización de 2,451.46 kilómetros, para 792 carreteras, con una inversión de 12,937.2 millones de pesos.
 - Realizar la conservación y/o reconstrucción de 1,749.8 kilómetros con una inversión de 2,099.7 millones de pesos.
 - Elaborar los estudios y proyectos de 2,091.8 kilómetros con una inversión de 271.9 millones de pesos.

Para conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país a través del Programa de Empleo Temporal (PET), se destinarán 1,316.89 millones de pesos.

- Se aplicarán 1,058.6 millones en el PET, con los cuales se llevarán a cabo las siguientes acciones:
 - Se atenderá una longitud de 20,372.2 kilómetros de los cuales:
 - 4,760.1 kilómetros corresponden al subprograma de reconstrucción; y
 - 15,612.1 kilómetros corresponden al subprograma de conservación.
 - Se generarán más de 11.3 millones de jornales que equivalen a 85,252 empleos temporales.

- Adicionalmente, se dispone de una inversión de 258.2 millones de pesos correspondientes al Programa de Empleo Temporal Inmediato.

Modernizar carreteras interestatales para integrar los ejes interregionales y mejorar la comunicación entre éstas, promoviendo con ello el progreso de los distintos polos de desarrollo.

- Dentro del programa de desarrollo para ejes interestatales, se tienen consideradas las siguientes obras:

CONSTRUCCIÓN DE EJES INTERESTATALES

OBRA	Tramo	Meta (km)
COAHUILA Frontera del Norte	Múzquiz – Ojinaga	35.5
CHIAPAS Ángel Albino Corzo – Siltepec	Ángel Albino Corzo – Siltepec	4.5
CHIHUAHUA Fronteriza del Norte	Ojinaga – El Porvenir	6.0
Madera – Nuevo Casas	Mesa del Huracán – Juana Mata Ortiz	2.0
Topolobampo – Chihuahua	Bahuichivo – San Rafael	12.0
Culiacán – Parral	Los Frailes (Lím. de edos. Sin/Chih) – Puerto Sabinal	1.8
GUERRERO Metlatonoc – Tlacoachistlahuaca	Metlatonoc – Tlacoachistlahuaca	1.0
HIDALGO Actopan – Atotonilco	La Magdalena – Atotonilco	3.8
NUEVO LEÓN Matehuala – Ciudad Victoria	Matehuala – Dr. Arroyo	4.0
	Libramiento Dr. Arroyo	10.0
OAXACA Mitla – Sayula Alta	Totontepec-Villa Morelos-Choapam-Lím. Edos Oaxaca/Veracruz.	7.1
Mitla – Sayula Baja	Cotzocon – Candayoc	3.3
SINALOA Topolobampo – Chihuahua	San Blas – El Fuerte – Choix	1.3
SONORA Costera de Sonora	Villa Guadalupe – Puerto Peñasco	13.5
TAMAULIPAS Matehuala – Ciudad Victoria	Lím. de edos. N.L./Tamps - Maquihuana – Palmillas.	11.0
TOTAL		116.8

SERVICIOS TÉCNICOS

- Con los recursos autorizados en 2013 para servicios técnicos, que ascienden a 310.5 millones de pesos, se realizarán las siguientes acciones:

AUSCULTACIÓN DE LA RED CARRETERA FEDERAL

Servicio relacionado con la obra	Longitud por ejecutar 2013 (kilómetros)	Tipo de trabajo
Evaluación de los aspectos que inciden en la Seguridad Vial, en diversos tramos de la red carretera	27,000	Coordenadas GPS, inventario, imágenes digitales, espectaculares, intersecciones. Autopistas: Índice de Rugosidad Internacional (IRI), Profundidad de Roderas (PR), deterioros, Macrotextura (MT). Corredores y básica libre: deterioros y MT. Secundaria y estatales: IRI, PR, Deterioros, MT; Calificación por estrellas (<i>Star Rating</i>)
Determinación del coeficiente de fricción de la superficie de rodamiento de los pavimentos de la red carretera, mediante la auscultación con equipo de alto rendimiento	39,000	Medición del coeficiente de fricción
Obtención de elementos para el pronóstico del comportamiento estructural de los pavimentos en diversos tramos de la red carretera	22,000	Medición de la deflexiones de la estructura del pavimento de la red carretera federal secundaria
Obtención de los espesores y tipo de materiales de las distintas capas que conforman la estructura del pavimento en diversos tramos de la red carretera federal, básica y secundaria	57,000	Sondeo simple, sustracción de muestras y pruebas de laboratorio
Obtención de la retroreflectividad y evaluación de la calidad del señalamiento horizontal y vertical de diversos tramos de la red carretera federal	35,500	Inventario y evaluación
Gestión de la información de la base de datos generada en la auscultación de la red carretera federal 2012	46,000	Análisis multifactorial, segmentación dinámica y construcción de indicadores de desempeño de la red carretera federal

4. AUTOTRANSPORTE FEDERAL

PRINCIPALES ACCIONES EN AUTOTRANSPORTE FEDERAL

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE

- Fomentar el desarrollo de infraestructura complementaria del autotransporte operada por terceros, que permita ofertar servicios con comodidad, seguridad y de manera eficiente.
- Promover la autorización de 30 terminales de pasajeros (12 centrales y 18 individuales), a efecto de brindar servicios de calidad; con lo cual, se arribará a un total acumulado de 895 terminales: 295 centrales y 600 individuales.
- Fomentar la inversión para el desarrollo de unidades de verificación de terceros y contribuir en el desarrollo de la infraestructura destinada a la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas (NOM).
 - Aprobación de 12 unidades de verificación de emisiones contaminantes y 30 de condiciones físico-mecánicas, para llegar a un total acumulado de 224 unidades de verificación de emisiones contaminantes y 346 de condiciones físico-mecánicas.
- Promover la instalación de 12 nuevos centros de capacitación y adiestramiento de conductores del autotransporte federal y transporte privado, a fin de incrementar la seguridad en las carreteras y la competitividad del autotransporte, esperando llegar a un total acumulado 247 centros de capacitación.

MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR

- Reforzar los esquemas en el Programa de Financiamiento del Autotransporte de Carga y Pasaje NAFIN-SCT.
 - Seguir con la asignación de recursos financieros de la SCT, a través del Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial administrado por Nacional Financiera (NAFIN), para medianas y grandes empresas.
 - Buscar el escenario idóneo con los intermediarios financieros para otorgar el apoyo del fideicomiso al hombre-camión y pequeños transportistas.
- Continuar con el Esquema de Sustitución Vehicular del Autotransporte Federal (Esquema de Chatarrización).
 - La SCT gestionará mejoras al Esquema de Chatarrización, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y otras dependencias participantes, que incluyan: la petición de un monto mayor del estímulo fiscal, así como la posibilidad de chatarrizar dos o más unidades a cambio de una nueva, entre otras.

COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIOS DEL AUTOTRANSPORTE

- La Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF), continuará investigando la aplicación de la Arquitectura Nacional ITS (Sistemas Inteligentes de Transporte) para las unidades del autotransporte federal, mediante sondeos de los productos existentes en el mercado, concluyendo en la elaboración de un documento informativo.

- Generar información de la estadística básica del autotransporte federal y los servicios auxiliares, mediante la emisión de la “Estadística básica 2012”.

SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE FEDERAL

- Fortalecer la supervisión de peso y dimensiones máximos autorizados de los vehículos que transitan en caminos y puentes de jurisdicción federal, a través de la realización de 188,885 verificaciones de peso y dimensiones.
- Llevar a cabo 16,085 verificaciones de condiciones físico-mecánicas a los vehículos del autotransporte federal.
- Realizar 5,053 inspecciones a permisionarios del autotransporte federal.
- Realizar 50 visitas de inspección y supervisión a los centros de capacitación de conductores, a fin de asegurar que cuenten con las instalaciones, equipos e instructores adecuados para prestar el servicio requerido.
- Llevar a cabo un estudio de implementación e instrumentación de la convocatoria para verificar las condiciones de integridad de los autotanques que transportan materiales y residuos peligrosos de baja presión.
- Coordinar acciones con la industria para la utilización de envases y embalajes que satisfagan las especificaciones normativas para la transportación de materiales y residuos peligrosos.
- Reforzar el área de supervisión, mediante la organización del congreso anual de inspectores en materia de inspección, vigilancia y verificación de las regulaciones del autotransporte, en el cual participan dependencias y organismos, como son: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Policía Federal (PF) y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).
- Participar en el Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes, coordinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través del Grupo de Trabajo de Accidentes en el Sector Transporte.
- Asistir a reuniones del Comité Internacional Estados Unidos, Canadá y México *Commercial Vehicle Safety Alliance* (CVSA), agendadas por este comité para 2013.
- Acordar el intercambio de información entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Agencia de Seguridad de México que corresponda, respecto de la seguridad vial en carreteras federales y estatales.
- Elaborar la estadística anual 2010 de los accidentes registrados que hayan ocurrido en las carreteras federales, con apoyo del Instituto Mexicano de Transporte (IMT); asimismo, continuar con la gestión de convenios con la Policía Federal, para obtener los partes de accidentes correspondientes a 2011, 2012 y 2013.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE

- Dar continuidad al Programa Transfronterizo de Largo Recorrido entre México y los Estados Unidos de América (EUA), con el propósito de acordar la apertura definitiva de la frontera de los EUA al autotransporte mexicano de carga.

- Armonizar las regulaciones de autotransporte entre México y Estados Unidos de América, mediante la revalidación del Memorando de Entendimiento para el Reconocimiento de Licencias Federales / Comerciales de Conducción.
- Formar un grupo de expertos que analice el autotransporte internacional de carga, pasaje y turismo entre México y Canadá, a fin de formular una propuesta de programa que regule dichos servicios entre ambos países.
- Desarrollar una Frontera Sur nueva, moderna, segura y eficiente en materia de autotransporte internacional de carga, pasaje y turismo, mediante:
 - La plena instrumentación del Memorando de Entendimiento de Autotransporte Internacional entre México y Guatemala.
 - La suscripción de un instrumento regional entre México y los países centroamericanos (Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua), para la ordenada operación de servicios de autotransporte internacional en la zona.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

- Publicar como definitivas las siguientes Normas Oficiales Mexicanas (NOM):

Publicación de NOM como definitivas, programadas en 2013

Normas	Descripción
NOM-001-SCT-2-2000	Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camiones, midibuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor y calcomanía de verificación físico-mecánica-especificaciones y métodos de prueba.
NOM-040-SCT-2-1995	Para el transporte de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen, peso y dimensiones de las combinaciones vehiculares y de las grúas industriales y su tránsito por caminos y puentes de jurisdicción federal.
NOM-068-SCT-2-2000	Transporte terrestre-servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga y transporte privado-condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal.

- Publicar los proyectos de modificación de las siguientes NOM:

Publicación de proyectos de modificación de NOM, programadas en 2013

Normas	Descripción
NOM-012-SCT-2-2008	Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal; sujeta a resultado de evaluación.
NOM-035-SCT-2-2010	Remolques y semirremolques- Especificaciones de seguridad y métodos de prueba.
NOM-019-SCT2/2004	Disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de sustancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos.
NOM-020-SCT2/1995	Requerimientos generales para el diseño y construcción de autotanques destinados al transporte de materiales y residuos peligrosos, especificaciones SCT 306, SCT 307 y SCT 312.
S/N	Especificaciones - Dispositivos mínimos de seguridad-Elementos mecánicos y sistemas que deben tener instalados y en funcionamiento los vehículos que circulan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.
S/N	Publicar el proyecto de Norma de condiciones de seguridad que deben cumplir los sistemas de acoplamiento y convertidores.

Publicación de proyectos de modificación de NOM, programadas en 2013

Normas	Descripción
S/N	Características y especificaciones técnicas de seguridad que deben cumplir los vehículos de autotransporte de pasajeros y carga nuevos y de importación que circulen en los caminos y puentes de jurisdicción federal.
S/N	Defensas traseras para camión.

S/N: Sin nomenclatura

- Elaborar los anteproyectos de las siguientes NOM:

Elaboración de anteproyectos de NOM, programadas en 2013

Normas	Descripción
S/N	Especificaciones especiales para la transportación de productos de consumo final o venta al público de uso personal o doméstico elaborados a partir de una substancia o material considerado como peligroso.

S/N: Sin nomenclatura

- Continuar con la evaluación de la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2008 Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.
- Establecer acciones entre la SCT y los gobiernos estatales y municipales, que permitan solucionar los problemas de transporte (conectividad), de la población que vive en comunidades rurales y que requiere trasladarse a zonas urbanas a efecto de abastecerse o recibir servicios médicos y de educación, entre otros.
- Emitir a finales de 2013, el aviso de reclasificación de carreteras.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Implantar manuales y sistemas que permitan a las áreas de nivel central y regional trabajar de manera idéntica, bajo procedimientos medibles.
- Supervisar a los Departamentos de Autotransporte Federal en los Centros SCT y a la Dirección del Centro Metropolitano del Autotransporte, a fin de verificar la correcta aplicación, cumplimiento y observancia de los criterios y lineamientos, así como de los procesos, procedimientos, sistemas y demás disposiciones administrativas que se emiten en materia de autotransporte federal.
- Continuar con la reingeniería de procesos para la simplificación de trámites, con la finalidad de hacerlos más eficientes, transparentarlos y abatir la discrecionalidad.
- Mantener actualizados los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios dentro del portal de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), a fin de facilitar y transparentar la gestión de los mismos y que los usuarios de los servicios de autotransporte federal cuenten con información actualizada sobre requisitos y costos para la realización de trámites.
- Continuar con la promoción de los beneficios que representa para los usuarios la realización de trámites a través de medios electrónicos:

- Promover la realización de trámites digitales de autotransporte federal con firma electrónica avanzada (FIEL), expediente digital y Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).
- Dar continuidad y seguimiento a la implementación y mejoramiento de los trámites en línea, así como de la puesta en operación de la RUPA/FIEL y expediente digital en los trámites de permisos de autotransporte federal.
- Implementar la autorización de trámite de autotransporte federal con firma electrónica FIEL por parte de los directores generales de los Centros SCT y del Centro Metropolitano del Autotransporte, así como del personal que participa en las diferentes etapas de su revisión.
- Aplicar sistemáticamente encuestas de calidad del servicio con los usuarios de la DGAF y Centros SCT, en materia de trámites de autotransporte federal.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- Continuar con la participación en temas relacionados al Programa Especial de Cambio Climático (PECC).
- Atender el programa de trabajo del Programa “Transporte Limpio” que dirige la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Continuar con la colaboración de intercambio de información referente a los programas de renovación vehicular establecidos por la SCT, a fin de desarrollar para el transporte de carga una *Nationally Appropriate Mitigation Action* (NAMA), que contribuya al cálculo de los gases de efecto invernadero (GEI).

5. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

Para la modernización del Sistema Ferroviario Nacional, en 2013 se realizarán inversiones públicas y privadas en infraestructura por 4506.8 millones de pesos, de estos recursos, 2,016.3 millones de pesos son de inversión pública por la SCT, mientras que las empresas concesionarias tienen programada una inversión privada por 2,490.5 millones de pesos.

PRINCIPALES ACCIONES EN EL SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

PROYECTOS DE PASAJEROS

- Realizar los estudios de pre-inversión, en especial los de movilidad, trazo y de alternativas tecnológicas, en el Proyecto Tren México-Querétaro, para arrancar la construcción.
- Dar seguimiento a las actividades de los estudios de pre-inversión del Proyecto Tren México-Toluca, para su licitación.
- Dar seguimiento a los estudios de pre-inversión del Proyecto Tren Transpeninsular Yucatán-Quintana Roo, para licitar la obra.
- Gestionar el Registro del proyecto en la Cartera de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Proyecto Línea 3 del Metro de Monterrey.
- Definir el modelo financiero y el esquema de licitación a seguir, así como coordinar las acciones con el Gobierno del Distrito Federal y el Gobierno del Estado de México (GEM) para estar en posibilidades de lanzar la licitación a principios del 2013 del Proyecto Transporte Masivo de Chalco-La Paz.
- Coordinar los acuerdos de colaboración entre el Gobierno del Estado de Jalisco y los gobiernos municipales involucrados para desarrollar el proceso de licitación del Proyecto de Ampliación Tren Eléctrico de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- Dar seguimiento al aforo y a los estudios realizados por el GEM, en el Proyecto del Ferrocarril Suburbano 1.

PROYECTOS DE CARGA

- Concluir con la elaboración de los estudios de pre-inversión para conocer la factibilidad del Proyecto Encarnación-El Castillo, el cual consiste en la construcción de una vía de acortamiento de 195 km. en el Estado de Jalisco.
- Elaborar los estudios de preinversión y determinar la viabilidad del Proyecto de pasajeros del Libramiento Ferroviario de Coatzacoalcos.
- Dar seguimiento y concluir la liberación del derecho de vía para el resto de las obras que conforman el Túnel Ferroviario de Manzanillo.
- Concluir la totalidad de la liberación del derecho de vía con el apoyo del Gobierno del Estado de Guanajuato y del Centro SCT Guanajuato, para licitar los siguientes tramos faltantes en el Proyecto del Libramiento Ferroviario de Celaya, Guanajuato.

- Continuar con la conclusión del Proyecto Ejecutivo del proyecto para la Reubicación del Patio y Libramiento Ferroviario de Morelia, Michoacán.
- Formalizar el Convenio de Concertación de Acciones entre el Gobierno Federal, Estatal y el concesionario; contar con el resolutivo favorable de la SEMARNAT sobre la Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto Nuevo Patio Ferroviario de Durango y Libramiento Ferroviario.
- Dar seguimiento a los trabajos de conclusión de obra y puesta en operación del Proyecto Ferroviario Matamoros-Brownsville en Tamaulipas.

SEGURIDAD FERROVIARIA

- Continuar con la ejecución de verificaciones regulares e intensivas a las vías generales de comunicación ferroviaria, servicios auxiliares, tarifarias y a planes de negocios, a concesionarios, asignatarios y permisionarios, para vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia ferroviaria; así como dar seguimiento a las medidas de seguridad impuestas mediante Acta Administrativa, una vez concluida la verificación.
- Continuar con la ejecución de acciones de verificación, mediante visitas regulares y sistemáticas, a las áreas de operación, infraestructura, equipo y servicios auxiliares del servicio de transporte de pasajeros del Sistema 1 ruta Buenavista-Cuautitlán del Ferrocarril Suburbano, con objeto de vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, en la modalidad de regular suburbano, así como de los compromisos establecidos en el Título de Concesión y Anexos; así como dar seguimiento a las medidas de seguridad impuestas mediante Acta Administrativa, una vez concluida la verificación
- Desarrollar cursos de actualización para el personal verificador de los Departamentos de Transporte Ferroviario de los Centros SCT y Sector Central, para mejorar la eficiencia y eficacia de las actividades de verificación.
- Continuar con la integración sistematizada del registro de accidentes e incidentes a efecto de emitir estadísticas que permitan el desarrollo de un Diagnóstico que permita la toma de decisiones que coadyuven a abatir su recurrencia.
- Continuar con el Programa de Seguridad Ferroviaria a efecto de contribuir a elevar los índices de seguridad en el Sistema Ferroviario Nacional, a través de la construcción de Pasos a Densivel y Señalización de cruces a nivel.
- Participar en foros nacionales e internacionales para fortalecer el desarrollo del servicio de transporte ferroviario y la armonización técnica y homologación de sistemas y mecanismos, que incidan en el incremento de tráfico ferroviario de comercio exterior en condiciones de eficiencia y garanticen estándares internacionales de seguridad y calidad.
- Coordinar acciones con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Policía Federal Preventiva (PFP) y Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), así como con las empresas concesionarias y asignatarias, a fin de implementar actividades que permitan la prevención y disminución de ilícitos en el Sistema Ferroviario Mexicano.

ACTIVIDADES NORMATIVAS EN MATERIA FERROVIARIA.

- Continuar elaborando los proyectos y actualizaciones de las Normas Oficiales Mexicanas de aplicación al Sistema Ferroviario Nacional. Se prevé la elaboración de ocho anteproyectos de NOM'S y la modificación de tres NOM'S.
- Continuar con la integración sistematizada del Registro Ferroviario Mexicano, en materia de servicios, infraestructura, equipo ferroviario, gravámenes y tarifas, a fin de contar con un acervo informativo que permita conocer el estado que guardan los ferrocarriles y sus servicios.
- Continuar con el Programa Nacional de Expedición-Renovación de la Licencia Federal Ferroviaria, al personal técnico que opere o auxilie en la operación ferroviaria de las empresas concesionarias, asignatarias y permisionarios, del sistema ferroviario con el propósito de garantizar que cuenta con las capacidades técnicas y psicofísicas necesarias para operar con seguridad.
- Continuar con el reconocimiento de programas de capacitación y adiestramiento dirigidos a personal técnico ferroviario, sobre conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para obtener la licencia federal ferroviaria respectiva.
- Integrar el registro de autorizaciones de Proyectos Ejecutivos en las vías generales de comunicación ferroviaria.
- Continuar con el Proyecto de reforma al Reglamento de Conservación de Vía y Estructuras para los Ferrocarriles Mexicanos, relativas a la aprobación previa de los proyectos de las obras que se ejecuten las empresas ferroviarias dentro del marco regulatorio establecido en la Ley de Vías Generales de la Comunicación.

ACTIVIDADES PERIÓDICAS

- Dar seguimiento al movimiento de carga ferroviaria, que para 2013 se estima en 114.4 millones de toneladas y en 82.3 miles de millones de toneladas-kilómetro.
- Dar seguimiento al transporte ferroviario de pasajeros, atendiendo a la forma de operación misma que se clasifican en las modalidades de regular y especial, los que a su vez se dividen, el primero, en urbano, suburbano, interurbano y el segundo, en turístico o particular, previéndose que para 2013, se transporte a 45.3 millones de pasajeros, de los cuales el 99%, corresponderá al servicio suburbano
- Supervisar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los títulos de concesión de las empresas ferroviarias concesionarias y asignatarios para 2013, relativos a los montos mínimos de inversión en infraestructura, los equipos de transporte y otros conceptos, que ascienden a 2,490.5 millones de pesos. Asimismo, revisar y evaluar los indicadores de seguridad y eficiencia operativa y dar seguimiento al pago de derechos por la operación y explotación de los bienes concesionados y por la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y pasaje.
- Elaborar el anuario estadístico del transporte ferroviario del año 2012, así como apoyar en la recopilación, procesamiento y homologación de las bases de datos estadísticos de transporte ferroviario en el marco del TLCAN, a fin de dar a conocer el desempeño y situación del transporte ferroviario.

- Garantizar la prestación del servicio público de transporte de pasajeros por ferrocarril en comunidades aisladas que no cuentan con otro medio de transporte público, a través del pago del subsidio correspondiente, en beneficio de las comunidades que utilizan la ruta Chihuahua-Los Mochis.

**SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL
(Principales Obras con Inversión Pública)**

Entidad Federativa	Descripción de la obra	Inversión programada (mdp)
DF-Querétaro	Estudios de pre-factibilidad para el tren de pasajeros México-Querétaro.	45.0
Estado de México	Construcción del Tren Rápido Toluca-México.	74.5
Jalisco	Construcción del Acortamiento Ferroviario Encarnación-El Castillo.	77.6
Yucatán y Quintana Roo	Estudio de preinversión para la construcción del Tren Transpeninsular desde Mérida, Yucatán hasta Punta Venado, Quintana Roo.	30.0
Colima	Realización de obras portuarias, Cambio de Trayectoria de Ferrocarril y Carretera para la Terminal de Gas Natural Licuado en Manzanillo.	588.2
Guanajuato	Libramiento ferroviario de Celaya, Guanajuato.	402.1
Michoacán	Reubicación del Patio y Libramiento Ferroviario de Morelia, Michoacán.	26.7
Durango	Reubicación de la Terminal Ferroviaria de la Ciudad de Durango y su interconexión con una Terminal Multimodal.	476.4
SUBTOTAL		1,720.5
Programa de Seguridad Ferroviaria		
Varios	Programa de mantenimiento para señalización de cruces a nivel, dentro del marco del Programa de Seguridad Ferroviaria 2013.	295.8
SUBTOTAL		295.8
TOTAL		2,016.3

PRINCIPALES ACCIONES DEL FIT

- Para el presente ejercicio 2013, esta Entidad no tiene registrado ningún proyecto de inversión, adicionalmente la SCT por conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal nos notificó que a partir del 28 de febrero de 2013, este ferrocarril dejará de operar las líneas férreas de Chiapas y Mayab, toda vez que se las mismas se le asignarán a un nuevo concesionario, por lo que para este año el FIT no tiene ninguna acción relevante o compromiso que reportar.

6. SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL

PRINCIPALES ACCIONES EN EL SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL

GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (GACM)

- En la logística de operación debe darse cumplimiento a la normatividad que para tal efecto establece la autoridad aeronáutica nacional e internacional, por ello el GACM con 440.4 millones de pesos llevará a cabo el reforzamiento de las medidas de mantenimiento del Sistema Pistas - Rodajes - Plataformas, poniéndose énfasis en la Capacidad Portante (PCN), índice de perfil y coeficiente fricción (μ); así mismo, se ha programado la habilitación de la infraestructura en rodajes que permitan reducir los tiempos de utilización del sistema pistas.

OPERACIÓN AEROPORTUARIA

- La normatividad establecida por la Dirección General de Aeronáutica Civil a través de la publicación del Boletín Técnico Obligatorio -A-004-91-R1 “Procedimientos para Construcción y Operación de Aeródromos Civiles”, -A-012/92 “Obtención de Índice de Perfil, y -A-017/93 Características de Rozamiento en la Superficie de Pavimentos de Pistas”, precisa la necesidad de mejorar la eficiencia del movimiento operacional de la entidad, para lo cual se llevarán a cabo las siguientes acciones:
- Rehabilitación en el área de movimiento operacional de la pista 05R-23L, rodaje bravo, de plataforma principal terminal 1 y plataforma de la remota norte, construcción de rodaje bravo 1ª etapa, ampliación de rodaje alfa y rehabilitación de drenaje sanitario cárcamo 4 a cárcamo 5, y mantenimientos a edificios terminales.

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA)

En años recientes, la comunicación e interconexión de la población vía transporte aéreo ha demandado más y mejores espacios, lo que ha generado como consecuencia, que la infraestructura aeroportuaria sea sometida a procesos de acondicionamiento y modernización, para ofrecer los servicios aeroportuarios a los usuarios con seguridad y eficiencia y competitividad.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) tiene como MISIÓN mantener de manera eficiente la infraestructura de su red aeroportuaria y modernizar la operación de las estaciones de combustibles, promoviendo nuevas instalaciones, proporcionar capacitación para el fortalecimiento del sector y participar en nuevos proyectos aeroportuarios.

Asimismo, tiene como VISIÓN ser un operador aeroportuario de clase mundial, que satisface con modernas instalaciones la demanda de servicios aeroportuarios y en especial el eficiente suministro de combustibles de aviación, ofreciendo en el ámbito nacional e internacional, servicios de operación aeroportuaria, asistencia técnica en combustibles, consultoría, desarrollo tecnológico y capacitación.

Para continuar la modernización del Sistema Aeroportuario Nacional, en 2013 se realizarán inversiones públicas por 584.2 millones de pesos en infraestructura en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y cuyos acciones a realizar son:

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte aéreo.
- Incrementar la competitividad del transporte aéreo en su infraestructura y en sus servicios.
- Facilitar la interconexión de la infraestructura aeroportuaria y los servicios de los diversos nodos de transporte.
- Reforzar la prevención de accidentes e ilícitos en los servicios de transporte aéreo y los aeropuertos.
- Fortalecer la autoridad aeronáutica en la función de rectoría y promoción del transporte aéreo manteniendo actualizado el marco jurídico regulatorio.

Por lo anterior, ASA ha adoptado un conjunto de criterios y líneas de acción orientadas a:

- Desarrollar proyectos aeroportuarios con enfoque multimodal para incrementar la conectividad aérea, promoviendo aeropuertos con vocación de carga.
- Desarrollar los aeropuertos regionales y mejorar su interconexión, ampliando y modernizando la infraestructura en la zona sur-sureste del país para conectar e incorporarlos en la economía global.
- Transitar hacia una economía baja en carbono, incrementando el uso de biocombustibles en las operaciones de aviación.
- La operación, mantenimiento, modernización y ampliación de sus aeropuertos y estaciones de combustible, acorde a las características geográficas del país; a los requerimientos de los usuarios, los clientes y a la vinculación de las regiones;
- Promover el desarrollo de los aeropuertos en que participa como socio, para atender eficientemente la demanda de servicios aeroportuarios.
- Participar conforme a las instrucciones de la Coordinadora del Sector en el desarrollo de nuevas instalaciones aeroportuarias en el País.
- Diseñar, instrumentar y difundir los Programas de Capacitación que se requieran para el desarrollo aeroportuario nacional e internacional.
- Mantener su participación en el desarrollo tecnológico y promover la producción industrial de sus diseños a nivel nacional e internacional.
- Coadyuvar con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en materia de regulación y supervisión de aeropuertos.

**GRUPOS AEROPORTUARIOS CONCESIONADOS
(Inversión Privada)**

Grupos Aeroportuarios	Inversión programada (mdp)
Grupo Aeroportuario del Sureste	362.99
Grupo Aeroportuario del Pacífico	370.10
Grupo Aeroportuario Centro-Norte	279.43
TOTAL	1,012.52

**GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(Principales Obras con Inversión Pública)**

Grupo	Aeropuerto	Descripción de la Obra	Inversión programada (mdp)
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México	Ciudad de México	Ajustes de los Sistemas Estructurales en Puentes de Vialidades	2.0
	Ciudad de México	Rehabilitación de vialidades de servicio	25.0
	Ciudad de México	Rehabilitación de vialidad Santos Dumont (2ª. Etapa)	7.4
	Ciudad de México	Instalación de Subestaciones Eléctricas y Tableros Generales de Subestaciones del Edificio Terminal 1, 1ª. Etapa	8.0
	Ciudad de México	Sistema de Foto Control para Encendido y Apagado en Alumbrado en Edificios Terminales, 2ª Etapa.	1.5
	Ciudad de México	Instalación de Unidades de Iluminación por Unidades Ahorradoras de Energía según protocolo de la CONUEE, 2ª Etapa.	1.8
	Ciudad de México	Rehabilitación de Estacionamiento Vertical 01 (T1)	2.0
	Ciudad de México	Rehabilitación de Edificio de Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios (T1)	2.0
	Ciudad de México	Rehabilitación de Vialidad Av. Cap. Carlos León 1ª. Etapa	5.0
	Ciudad de México	Adecuación de espacios para atención medica de emergencia en T1 y T2	0.6
	Ciudad de México	Construcción de Rodaje Bravo 1 1ª etapa, y Ampliación de Rodaje Alfa	60.0
	Ciudad de México	Rehabilitación de la pista 05R-23L	90.0
	Ciudad de México	Reestructuración de Rodaje Bravo 8ª. Etapa	35.0
	Ciudad de México	Rehabilitación de Plataformas Principal Terminal 1 y Remota Norte	3.0
	Ciudad de México	Rehabilitación de Rodaje Delta 1	5.0
	Ciudad de México	Rehabilitación de Rodaje Alfa (entre pista 05R y Aeroméxico)	6.8
	Ciudad de México	Rehabilitación de Rodaje Alfa 1 (entre Pistas)	4.5
	Ciudad de México	Rehabilitación de Rodajes Alfa 2, Bravo 2 (entre rodaje Bravo y pista 05L) y franjas de seguridad	10.7
	Ciudad de México	Reestructuración del Rodaje Coca (2ª. Etapa)	30.0
	Ciudad de México	Rehabilitación de Rodaje Coca 3	3.3
Ciudad de México	Construcción de nuevo almacén de Residuos Peligrosos	2.0	
Ciudad de México	Construcción de estructura para protección de equipos Vactor	0.8	

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Grupo	Aeropuerto	Descripción de la Obra	Inversión programada (mdp)
	Ciudad de México	Construcción de plataforma para simulacros (para Ejercicios de Rescate de Pasajeros y Recuperación de Aeronaves)	3.0
	Ciudad de México	Rehabilitación del doble circuito de Ayudas Visuales en la Pista 05L-23R.	12.0
	Ciudad de México	Modernización y Complemento de los Sistemas de Aproximación y Destello de la Cabecera de la Pista 23L (Izquierda).	18.0
	Ciudad de México	Modernización de Señalamiento Vertical Iluminado de Pistas y Rodajes 3ª Etapa.	15.0
	Ciudad de México	Reconstrucción de barda de lindero perimetral (3ª. Etapa)	2.0
	Ciudad de México	Rehabilitación de Drenaje Sanitario Cárcamo 3 a Cárcamo 5.	50.0
	Ciudad de México	Supervisiones	26.5
	Ciudad de México	Estudios y Proyectos	7.5
TOTAL			440.4

OPERACIÓN AEROPORTUARIA

Para cumplir con los requerimientos de los aeropuertos y mejorar las áreas operacionales y edificios, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Rehabilitar la pista 16-34 y rodaje bravo y Charly en un área total de 131,590 m² del aeropuerto de Campeche.
- Construir la sala de llegadas internacionales para separación de flujos en el aeropuerto de Uruapan.
- Adecuar las salas de llegadas y áreas de revisión aduanal en el aeropuerto de Matamoros.
- Construir plataforma para helicópteros en los aeropuertos de Ciudad Victoria, Colima, Loreto, Tehuacán y Uruapan.
- Construir plataforma para helicópteros y plataforma de viraje en el aeropuerto de Chetumal.
- Conformar franjas de pista y áreas de seguridad de extremo de pista (RESA) en el aeropuerto de Uruapan.
- Construir camino de acceso al Servicio de Extinción de Incendios (SEI) en los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Ciudad Victoria, Colima, Chetumal y Poza Rica.
- Adaptar el edificio anexo y caja única en el aeropuerto de Loreto.
- Rehabilitar vialidades de acceso al aeropuerto, hacia la estación de combustibles y estacionamiento en el aeropuerto de Matamoros y de iluminación de vialidades en camino de acceso y estacionamiento en el aeropuerto de Puerto Escondido. Adquirir e implementar elementos de apoyo para personas con capacidades diferentes, débiles visuales, y personas de la tercera edad en los aeropuertos de la Red ASA (alarma audible y visible, sillas de ruedas, kioscos informativos y sonidos y tableros informativos).
- Rehabilitar y/o sustituir cercado perimetral en los aeropuertos de Ciudad Obregón, Matamoros y Puerto Escondido.

- Habilitar bodega, taller, cobertizo, comedor de empleados y almacén general en el aeropuerto de Ciudad del Carmen.
- Adquirir e instalar iluminación con proyectores en plataforma en el aeropuerto de Tepic.
- Adquirir bandas transportadoras de equipaje para los aeropuertos de Ciudad Obregón y Matamoros.
- Adquirir tres vehículos para el rescate y extinción de incendios para los aeropuertos de Ciudad Obregón, Palenque y Poza Rica.
- Adquirir 5 máquinas de rayos X para los aeropuertos de Ciudad del Carmen (1), Ciudad Victoria (1), Ciudad Obregón (1), Loreto (1) y Poza Rica (1) y detectores portátiles de explosivos para distribuirse en los aeropuertos de Campeche, Ciudad Obregón, Ciudad del Carmen, Ciudad Victoria, Colima, Chetumal, Guaymas, Loreto, Matamoros, Nuevo Laredo, Nogales, Poza Rica, Palenque, Puerto Escondido, Tamuín, Tehuacán, Tepic, Uruapan.
- Adquirir 8 camionetas tipo pick-up, para áreas operacionales en los aeropuertos de Campeche (1), Ciudad del Carmen (2), Ciudad Victoria (1), Guaymas (1), Nuevo Laredo (1), Tamuín (1) y Tehuacán (1).
- Adquirir 5 camionetas tipo van para transporte de empleados en los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Chetumal, Loreto, Nogales y Palenque.
- Adquirir 16 barredoras a distribuirse en aeropuertos de la Red ASA, en reemplazo, para retirar desprendimientos de caucho y cualquier otro sustancia en las pistas, rodajes o plataformas que pudieran ser succionados por las turbinas de las aeronaves y ocasionar daños.
- Adquirir estaciones de trabajo modulares para reemplazo en los aeropuertos de Ciudad Victoria, Colima, Chetumal, Loreto, Matamoros, Nogales, Tamuín y Tehuacán.
- Adquirir y reemplazar un tractor para el aeropuerto de Ciudad Victoria.
- Adquirir equipos de aire acondicionado para salas de última espera en los aeropuertos de Ciudad Obregón y Matamoros.
- Adquirir equipo de comunicación y telecomunicaciones para áreas operacionales en los aeropuertos de la Red ASA.
- Desarrollo tecnológico de mobiliario y equipo de uso aeroportuario (tipificación de concesiones comerciales; kiosco informativo para interior de aeropuertos, accesorios complementarios para la zona de revisión de equipaje, sistema para la sustentabilidad en edificios terminales y de sistema ahorrador de energía para los aires acondicionados).

Suministro de Combustibles

Para elevar el nivel de servicio en el manejo, distribución y suministro de combustibles, se realizarán las siguientes acciones de mantenimiento a la infraestructura operacional, además de la adquisición de equipo especializado que a su vez permita la continuidad de las operaciones.

- Concluir la implementación del Sistema de Gestión de Combustibles (SIGEC) en las estaciones de los aeropuertos en Sociedad con ASA, en la gasolinera del Distrito Federal y en las estaciones de combustibles de la Red ASA.

- Sistematizar el seguimiento de las operaciones de las estaciones de combustibles, mediante mejoras al Centro de Información y Control de Combustibles.
- Sistematizar el monitoreo a estaciones de combustibles, así como al seguimiento de servicios especiales.
- Integrar la operación de los sistemas de medición en carga y descarga de combustibles en todas las estaciones de combustibles, que permita incrementar la trazabilidad del combustible y, eliminar los errores asociados a la medición de nivel en el proceso de transferencia de custodia en todas las estaciones de combustibles.
- Manejar inventarios a condiciones de referencia, mediante la eliminación del efecto de la variación de temperatura en los aeropuertos más importantes del país.
- Implementar equipamiento y sistemas para eliminar el uso de remisiones manuales, así como facilitar el cobro de servicios de contado y la oportunidad de información para clientes de crédito, mediante la implementación del sistema de control de combustible en plataforma a nivel nacional.
- Reconfigurar la logística de transporte de gasavión, mediante modificaciones en la cadena de suministro de gasavión a fin de minimizar inventarios ociosos, balancear los inventarios a nivel nacional y generar economías de escala.
- Actualizar los sistemas de bombeo y filtrado en las áreas de carga y descarga con base en los resultados del estudio realizado en 2012, integrando las mejoras de infraestructura en los sistemas de descarga para asegurar el cumplimiento normativo en términos de medición y control.
- Establecer la base de la estrategia comercial para asegurar la demanda de biocombustibles en el mediano plazo y continuar con las actividades de integración de la cadena de valor, desde la producción de materia prima hasta la venta al cliente.

Proyectos específicos

- Rehabilitar, dar mantenimiento y modernizar el sistema contra incendio en la estación de combustibles de Puerto Vallarta.
- Rehabilitar, dar mantenimiento y reubicar el sistema de almacenamiento de combustible de la estación de combustibles de Cozumel a la estación de Cancún.
- Rehabilitar y reubicar el laboratorio de control de calidad de combustibles de aviación, para oficinas centrales de ASA.
- Rehabilitar las vialidades en las estaciones de combustibles de Ciudad Obregón y México.
- Realizar el recubrimiento a tanques de almacenamiento de combustible en las estaciones de combustible de Cozumel, Lázaro Cárdenas, San José del Cabo y Puerto Vallarta.
- Rehabilitar el drenaje industrial en las estaciones de combustibles de Ciudad del Carmen y Puebla.
- Rehabilitar y readecuar las oficinas operativas de las estaciones de combustibles de Acapulco y Zihuatanejo.
- Efectuar el mantenimiento y rehabilitación de los tanques de almacenamiento en las estaciones de combustibles de Minatitlán y Villahermosa.

- Dar continuidad a la rehabilitación y mantenimiento a la cimentación de los tanques de almacenamiento de combustibles consistentes en recimentación de renivelación de los tanques de almacenamiento números 1, 3, 4, 8 y 13 y complemento del tanque No. 06 en la estación México.
- Rehabilitar las instalaciones eléctricas en 20 estaciones de combustibles.
- Levantamiento físico y ubicación por medio de mojoneas del polígono de concesiones de la estación de Mazatlán.
- Adquirir computadores de flujo SCADA para las estaciones de combustibles de Cancún, Guadalajara, Monterrey, México, Oaxaca, Puerto Vallarta y Tijuana.
- Adquirir brazos de carga, control lógico programable (PLC) y gabinetes de control para las estaciones de combustibles de Aguascalientes, Chihuahua, Huatulco, La Paz, Mexicali, Morelia, Oaxaca, Querétaro, Tuxtla Gutiérrez y Veracruz.
- Adquirir sistemas de control de combustible en plataforma para 14 estaciones de combustibles.
- Adquirir sistemas de medición para las estaciones de combustibles de Acapulco, Ciudad Juárez, Chihuahua, La Paz, Mazatlán, Villahermosa y Veracruz.
- Adquirir 3 autotanques de gasavión para las estaciones de combustibles de Guaymas, Mérida y Zihuatanejo.
- Adquirir carros de succión para las estaciones de combustibles de Guadalajara (1) y México (1); y chasis cabina para autotanque para las estaciones de Guadalajara (1), Puerto Escondido (1) y San José del Cabo (1); 5 chasis cabina para dispensador para la estación de México.
- Adquirir dispensadores autopropulsados para las estaciones de combustibles de Cancún, Guadalajara, Monterrey y San José del Cabo.
- Adquirir 34 vehículos para servicio en áreas operacionales de 30 estaciones de combustibles distribuidas en el sistema aeroportuario nacional.

Consultoría y Desarrollo

En relación con los servicios de consultoría y desarrollo de negocios, se contempla:

- Elaborar los Programas Maestros de Desarrollo de los aeropuertos de Chetumal, Loreto, Puerto Escondido y Uruapan.
- Supervisar, controlar y dar seguimiento a los 42 estudios de preinversión para atender la demanda de servicios aeroportuarios en el centro del país.
- Realizar un estudio aeronáutico, solicitado por la autoridad aeronáutica, para el aeropuerto de Uruapan, por los obstáculos orográficos existentes en el área, considerando la aeronave crítica. La meta es poder gestionar la certificación del aeropuerto ante la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- Continuar apoyando al Gobierno del estado de Veracruz Llave, para el desarrollo de proyectos del nuevo Aeropuerto Nacional “El Lencero”, de Xalapa de Enriquez, Veracruz.
- Realizar el estudio de conteo de aves migratorias en la zona metropolitana del Valle de México y la evaluación de riesgo aviario.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- Revalidar el Certificado de Calidad Ambiental de los aeropuertos de Chetumal, Loreto, Nogales, Tamuín, Tehuacán, Tepic, Uruapan y Oficinas Generales.
- Implantar el Plan de Manejo para el control de la fauna en los aeropuertos de Campeche, Colima, Loreto, Matamoros, Poza Rica y Tepic.
- Realizar los análisis de agua de acuerdo con las especificaciones de los títulos de descarga de cada aeropuerto de la RED ASA.
- Brindar asesoría técnica para el aeropuerto Internacional de Querétaro.
- Brindar asesoría técnica para el nuevo aeropuerto de Barrancas del Cobre, Chihuahua.
- Brindar asesoría técnica para el nuevo aeropuerto de Palenque, Chiapas.
- Reverificación documental del aeropuerto de Monterrey.
- Verificación en sitio del aeropuerto de Monterrey.
- Reverificación del aeropuerto de Puerto Vallarta.
- Verificación documental del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Verificación documental del aeropuerto de Acapulco.

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(Principales Obras con Inversión Física Pública)

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)	
AGUASCALIENTES	Proyecto ejecutivo de vialidad del SEI a pista en la estación de combustibles de Aguascalientes	0.65	0.65
BAJA CALIFORNIA	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.09	4.65
	Adquirir computador de flujo de SCADA para la estación de combustibles de Tijuana	2.86	
	Adquirir brazo de carga, PLC y gabinete de control	0.8	
	Desarrollar el proyecto ejecutivo de vialidad del SEI a pista en la estación de combustibles de Mexicali	0.15	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.75	
BAJA CALIFORNIA SUR	Adaptar el edificio anexo y caja única en la estación de combustibles de Loreto	9.75	29.41
	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.11	
	Adquirir barredora para los aeropuertos de La Paz y Loreto	0.2	
	Adquirir brazo de carga, PLC y gabinete de control	0.8	
	Adquirir caja fuerte	0.01	
	Adquirir camioneta tipo Van para transporte de empleados	0.4	
	Adquirir cañón proyector	0.02	
	Adquirir chasis cabina para autotanque para la estación de combustibles de San José del Cabo	1	
	Construir plataforma para helicópteros en la estación de combustibles de Loreto	1.55	
	Adquirir detector portátil de explosivos	0.8	
	Adquirir dispensador autopropulsado para la estación de combustibles de San José del Cabo	3.6	

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)	
	Adquirir máquina de rayos X para el aeropuerto de Loreto	1.2	
	Adquirir mobiliario para aeropuertos (módulos, estaciones de trabajo, mesas, sillas, principalmente)	0.46	
	Adquirir e instalar mobiliario para programa de accesibilidad (Kiosco, silla de ruedas, alarma audible, sonido informativo y tablero informativo (información de salidas y llegadas))	0.35	
	Adquirir pantalla retráctil	0.01	
	Desarrollar proyectos	0.88	
	Efectuar el recubrimiento de tanques de almacenamiento en la estación de combustibles de San José del Cabo	3.88	
	Rehabilitar escaleras de acceso en la estación de combustibles de La Paz	0.2	
	Rehabilitar instalaciones eléctricas en la estación de combustibles de Loreto	0.86	
	Rehabilitar y/o sustituir cercado perimetral en la estación de combustibles de Loreto	0.49	
	Adquirir sistema de medición de tanques almacenamiento en la estación de combustibles de La Paz	1.3	
	Supervisiones	1.54	
CAMPECHE	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.12	
	Adquirir barredora para los aeropuertos de Ciudad del Carmen y Campeche	0.4	
	Adquirir 3 camionetas tipo Pick-Up	0.81	
	Adquirir camioneta tipo Van para transporte de empleados	0.4	
	Construir camino de acceso al SEI en el aeropuerto de Ciudad del Carmen	1.34	
	Adquirir detectores portátiles de explosivos	1.2	
	Habilitar bodega, taller y cobertizo en el aeropuerto de Ciudad del Carmen	4	
	Habilitar comedor de empleados y almacén general en el aeropuerto de Ciudad del Carmen	2.06	
	Adquirir máquina de rayos X para el aeropuerto de Ciudad del Carmen	1.2	
	Adquirir e instalar mobiliario para programa de accesibilidad (Kiosco, silla de ruedas, alarma audible, sonido informativo y tablero informativo (información de salidas y llegadas))	0.61	
	Desarrollar proyectos	2.01	
	Rehabilitar el drenaje industrial en la estación de combustibles de Ciudad del Carmen	5.26	
	Rehabilitar la pista 16-34 y rodaje bravo y Charly en un área total de 131,590 m2 del aeropuerto de Campeche	69.8	
	Rehabilitar y/o sustituir cercado perimetral en el aeropuerto de Campeche	0.49	
	Adquirir e instalar Sistema de control de combustible en plataforma para estaciones medianas y pequeñas	0.95	
	Supervisiones	3.91	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.5	
COAHUILA	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.04	1.38
	Desarrollar proyectos	0.15	

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)	
	Rehabilitar instalaciones eléctricas en la estación de combustibles de Torreón	0.86	
	Supervisiones	0.08	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.25	
COLIMA	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.07	8.38
	Adquirir barredora para el aeropuerto de Colima	0.2	
	Adquirir caja fuerte	0.01	
	Adquirir cañón proyector	0.02	
	Construcción de camino de acceso al SEI en el aeropuerto de Colima	1.24	
	Construcción de plataforma para helicópteros en el aeropuerto de Colima	1.55	
	Adquirir detector portátil de explosivos	0.4	
	Adquirir enfriador y calentador agua	0.01	
	Adquirir mobiliario para aeropuertos (módulos, estaciones de trabajo, mesas, sillas, principalmente)	0.61	
	Adquirir e instalar mobiliario para programa de accesibilidad (Kiosco, silla de ruedas, alarma audible, sonido informativo y tablero informativo (información de salidas y llegadas))	0.13	
	Adquirir pantalla retráctil	0.01	
	Desarrollar proyectos	1.65	
	Rehabilitar instalaciones eléctricas en la estación de combustibles de Manzanillo	1.29	
	Rehabilitar y/o sustituir cercado perimetral en el aeropuerto de Colima	0.49	
	Supervisiones	0.45	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.25	
CHIAPAS	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.1	11.98
	Adquirir brazo de carga, PLC y gabinete de control	0.8	
	Adquirir camioneta tipo Van para transporte de empleados	0.4	
	Adquirir detector portátil de explosivos	0.4	
	Adquirir e instalar Sistema de control de combustible en plataforma para estaciones medianas y pequeñas	0.95	
	Desarrollo de proyectos	1.58	
	Adquirir vehículo de rescate y extinción de incendios	7	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.75	
CHIHUAHUA	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.09	8.11
	Adquirir brazo de carga, PLC y gabinete de control	0.8	
	Desarrollar proyectos	0.55	
	Rehabilitar instalaciones eléctricas en la estación de combustibles de Ciudad Juárez	1.29	
	Adquirir e instalar Sistema de control de combustible en plataforma para estaciones medianas y pequeñas	1.9	

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)	
	Adquirir sistema de medición de tanques almacenamiento en las estaciones de combustibles de Ciudad Juárez y Chihuahua	2.6	
	Supervisiones	0.13	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.75	
DISTRITO FEDERAL	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.26	98.43
	Adquirir carro de succión para la estación de combustibles México	3.25	
	Chasis Cabina para Dispensador	3.5	
	Construcción de las oficinas operativas de la estación gasolinera de México 3451	3.93	
	Desarrollar y elaborar accesorios complementarios para la zona de revisión de equipaje en aeropuertos	0.3	
	Desarrollar y elaborar kiosco informativo para interior de aeropuertos	0.25	
	Desarrollar y elaborar la tipificación de concesiones comerciales en aeropuertos de ASA	0.5	
	Desarrollar y elaborar protector de sol y lluvia para vehículos abiertos que operan en los aeropuertos de ASA	0.3	
	Desarrollar y elaborar de sistema ahorrador de energía para los aires acondicionados en aeropuertos	0.25	
	Desarrollar y elaborar sistema para la sustentabilidad en edificios terminales en aeropuertos	0.4	
	Rehabilitar instalaciones eléctricas en la estación de combustibles de México	4.31	
	Rehabilitar las vialidades de la estación de combustibles México	12.82	
	Adquirir computador de flujo de SCADA para la estación de combustibles de México	2.86	
	Dar continuidad a la rehabilitación y mantenimiento de la cimentación de los tanques de almacenamiento de combustibles consistentes en recimentación de renivelación de los tanques de almacenamiento números 1, 3, 4, 8 y 13 y complemento del tanque No. 06 Estación MEX	0.68	
	Rehabilitar y reubicar el laboratorio de control de calidad de combustibles de aviación, para oficinas centrales de asa	17.43	
	Adquirir mobiliario y equipo en sustitución para desarrollo de actividades en áreas operacionales y administrativas	9.13	
	Otros servicios relacionados con obras públicas	31.51	
	Desarrollo de proyectos	3.25	
	Supervisiones	3.5	
	DURANGO	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	
Desarrollar proyectos		0.65	
GUANAJUATO	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.05	3.65
	Desarrollar proyectos	2.4	
	Adquirir e instalar Sistema de control de combustible en plataforma para estaciones medianas y pequeñas	0.95	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.25	
GUERRERO	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.1	14.99
	Autotanque de Turbosina	4	

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)	
	Proyectos	1.5	
	Rehabilitar y readecuar oficinas operativas de las estaciones de combustibles de Acapulco y Zihuatanejo	5.15	
	Adquirir e instalar Sistema de control de combustible en plataforma para estaciones medianas y pequeñas	1.9	
	Adquirir sistema de medición de tanques almacenamiento en la estación de combustibles de Acapulco	1.3	
	Servicios relacionados con obra pública	0.54	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.5	
HIDALGO	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.01	0.21
	Desarrollar proyectos	0.2	
JALISCO	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.15	42.66
	Adquirir carro de succión para la estación de combustibles de Guadalajara	3.25	
	Adquirir chasis cabina para autotanque para la estación de combustibles de Guadalajara	1	
	Adquirir dispensador autopropulsado para la estación de combustibles de Guadalajara	3.6	
	Desarrollar proyectos	1	
	Adquirir computador de flujo de SCADA para las estaciones de combustibles de Guadalajara y Puerto Vallarta	5.72	
	Realizar el recubrimiento de tanques de almacenamiento en la estación de combustibles de Guadalajara	4.09	
	Efectuar la rehabilitación, mantenimiento y modernización del sistema contra incendio en la estación de combustibles de Guadalajara	21	
	Supervisiones	2.85	
MÉXICO	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.1	0.1
MICHOACÁN	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.13	41.23
	Adquirir barredora para el aeropuerto de Uruapan	0.2	
	Adquirir brazo de carga, PLC y gabinete de control	0.8	
	Realizar la conformación de extremo de pista "RESA" y obras complementarias en el aeropuerto de Uruapan	4.27	
	Realizar la conformación de franja de pista en el aeropuerto de Uruapan	3.09	
	Efectuar la construcción de plataforma para helicópteros en el aeropuerto de Uruapan	1.55	
	Efectuar la construcción de sala de llegada internacional para separación de flujo de pasajeros en el aeropuerto de Uruapan	20.84	
	Adquirir detector portátil de explosivos	0.4	
	Adquirir e instalar mobiliario para programa de accesibilidad (Kiosco, silla de ruedas, alarma audible, sonido informativo y tablero informativo (información de salidas y llegadas))	0.13	
	Desarrollar proyectos	2.6	
	Realizar el recubrimiento de tanques de almacenamiento en el aeropuerto de Uruapan	0.8	
	Rehabilitar instalaciones eléctricas en las estaciones de combustibles de Lázaro	1.72	

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)	
	Cárdenas y Uruapan		
	Efectuar la rehabilitación de vialidades de acceso al aeropuerto y obras complementarias en el aeropuerto de Uruapan	0.41	
	Adquirir e instalar Sistema de control de combustible en plataforma para estaciones medianas y pequeñas	0.95	
	Supervisiones	2.84	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.5	
MORELOS	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.04	
	Rehabilitar instalaciones eléctricas en la estación de combustibles de Cuernavaca	0.86	1.15
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.25	
NAYARIT	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.07	
	Adquirir barredora para el aeropuerto de Tepic	0.2	
	Adquirir caja fuerte	0.01	
	Adquirir cañón proyector	0.02	
	Colocar red antipájaros para prevenir riesgos a las operaciones en el aeropuerto de Tepic	0.26	
	Adquirir detector portátil de explosivos	0.4	
	Adquirir enfriador y calentador agua	0.01	
	Adquirir e instalar iluminación con proyectores en plataforma en el aeropuerto de Tepic	1.85	4.83
	Adquirir mobiliario para aeropuertos (módulos, estaciones de trabajo, mesas, sillas, principalmente)	0.78	
	Adquirir e instalar mobiliario para programa de accesibilidad (Kiosco, silla de ruedas, alarma audible, sonido informativo y tablero informativo (información de salidas y llegadas))	0.13	
	Adquirir pantalla retráctil	0.01	
	Desarrollar proyectos	0.56	
	Rehabilitar y/o sustituir cercado perimetral en el aeropuerto de Tepic	0.49	
	Supervisiones	0.04	
NUEVO LEÓN	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.11	
	Adquirir computador de flujo de SCADA para la estación de combustibles de Monterrey	2.86	6.57
	Adquirir dispensador autopropulsado para la estación de combustibles de Monterrey	3.6	
OAXACA	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.07	
	Adquirir computador de flujo de SCADA para Estaciones de Combustibles	2.86	
	Adquirir barredora para el aeropuerto de Puerto Escondido	0.2	
	Adquirir brazo de carga, PLC y gabinete de control	0.8	17.09
	Adquirir chasis cabina para autotank	1	
	Colocar red antipájaros para prevenir riesgos a las operaciones en el aeropuerto de Puerto escondido	0.26	
	Adquirir detector portátil de explosivos	0.4	

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)			
PUEBLA	Iluminar camino de acceso y estacionamiento en el aeropuerto de Puerto Escondido	2.58			
	Adquirir e instalar mobiliario para programa de accesibilidad (Kiosco, silla de ruedas, alarma audible, sonido informativo y tablero informativo (información de salidas y llegadas))	0.13			
	Desarrollar proyectos	1.64			
	Rehabilitar instalaciones eléctricas en la estación de combustibles de Puerto Escondido y Huatulco.	2.16			
	Adquirir computador de flujo de SCADA para la estación de combustibles de Oaxaca	2.86			
	Rehabilitar sanitarios y vestidores de personal operativo de la estación de combustibles de Oaxaca	0.16			
	Rehabilitación y/o sustitución de cercado perimetral en el aeropuerto de Puerto Escondido	1.01			
	Supervisiones	0.21			
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.75			
	PUEBLA	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)		0.03	12.7
	PUEBLA	Adquirir barredora para el aeropuerto de Tehuacán		0.2	
	PUEBLA	Adquirir báscula pesa equipaje		0.05	
	PUEBLA	Adquirir caja fuerte		0.01	
	PUEBLA	Camioneta tipo Pick-Up		0.27	
	PUEBLA	Adquirir cañón proyector		0.02	
PUEBLA	Realizar la construcción de plataforma para helicópteros en el aeropuerto de Tehuacán	1.55			
PUEBLA	Adquirir detector portátil de explosivos	0.4			
PUEBLA	Adquirir enfriador y calentador agua	0.01			
PUEBLA	Adquirir mobiliario para aeropuertos (módulos, estaciones de trabajo, mesas, sillas, principalmente)	0.87			
PUEBLA	Adquirir e instalar mobiliario para programa de accesibilidad (Kiosco, silla de ruedas, alarma audible, sonido informativo y tablero informativo (información de salidas y llegadas))	0.1			
PUEBLA	Adquirir pantalla retráctil	0.01			
PUEBLA	Desarrollar proyectos	1.05			
PUEBLA	Rehabilitar el área de planta de emergencia para la estación de servicio 7919, gasolinera en el aeropuerto de Tehuacán.	0.2			
PUEBLA	Rehabilitar el drenaje industrial en la estación de combustibles de Puebla	5.26			
PUEBLA	Rehabilitar instalaciones eléctricas en las estaciones de combustibles de Puebla y Tehuacán	1.29			
PUEBLA	Sistema de control volumétrico (inventarios) y de flotillas	0.5			
PUEBLA	Supervisiones	0.91			
QUERÉTARO	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.03	0.83		
QUERÉTARO	Adquirir brazo de carga, PLC y gabinete de control	0.8			
QUINTANA ROO	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.1	65.35		

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)	
	Adquirir barredora para el aeropuerto de Chetumal	0.2	
	Adquirir camioneta tipo Van para transporte de empleados	0.4	
	Adquirir cañón proyector	0.02	
	Construir camino de acceso al SEI en el aeropuerto de Ciudad del Carmen	2.71	
	Construcción de plataforma de viraje	7.21	
	Construir plataforma para helicópteros en el aeropuerto de Chetumal	1.65	
	Adquirir detector portátil de explosivos	0.4	
	Adquirir dispensador autopropulsado para la estación de combustibles de Cancún	3.6	
	Adquirir enfriador y calentador agua	0	
	Adquirir frigobar	0	
	Adquirir mobiliario para aeropuertos (módulos, estaciones de trabajo, mesas, sillas, principalmente)	0.73	
	Adquirir e instalar mobiliario para programa de accesibilidad (Kiosco, silla de ruedas, alarma audible, sonido informativo y tablero informativo (llegadas y salidas))	0.13	
	Adquirir pantalla retráctil	0.01	
	Desarrollar proyectos	4.13	
	Realizar el recubrimiento de tanques de almacenamiento en la estación de combustibles de Cozumel	3.88	
	Efectuar la rehabilitación, mantenimiento y reubicación del sistema de almacenamiento de la Estación de Combustibles de Cozumel a Cancún	36.52	
	Adquirir computador de flujo de SCADA para la estación de combustibles de Cancún	2.86	
	Adquirir e instalar Sistema de control de combustible en plataforma para estaciones medianas y pequeñas	0.95	
	Supervisiones	5.51	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.5	
SAN LUIS POTOSÍ	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.01	3.2
	Adquirir barredora para el aeropuerto de Tamuín	0.2	
	Adquirir báscula pesa equipaje	0.05	
	Adquirir caja fuerte	0.01	
	Adquirir camioneta tipo Pick-Up	0.27	
	Adquirir cañón proyector	0.02	
	Adquirir detector portátil de explosivos	0.4	
	Adquirir enfriador y calentador agua	0.01	
	Adquirir mobiliario para aeropuertos (módulos, estaciones de trabajo, mesas, sillas, principalmente)	0.45	
	Adquirir e instalar mobiliario para programa de accesibilidad (Kiosco, silla de ruedas, alarma audible y tablero informativo (información de salidas y llegadas))	0.09	

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)	
	Adquirir pantalla retráctil	0.01	
	Desarrollar proyectos	2.05	
	Rehabilitar instalaciones eléctricas en la estación de combustibles de San Luis Potosí	1.29	
	Supervisiones	0.15	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.25	
SINALOA	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.05	7.66
	Desarrollar proyectos	2	
	Rehabilitar instalaciones eléctricas en la estación de combustibles de Mazatlán y Los Mochis.	2.16	
	Adquirir e instalar Sistema de control de combustible en plataforma para estaciones medianas y pequeñas	1.9	
	Adquirir sistema de medición de tanques de almacenamiento en la estación de combustibles de Mazatlán	1.3	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.25	
SONORA	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.31	31.29
	Adquirir autotanque de gasavión para la estación de combustibles de Guaymas	2.4	
	Adquirir banda transportadora de equipaje para el aeropuerto de Ciudad Obregón	1.2	
	Adquirir barredora para los aeropuertos de Ciudad Obregón y Guaymas	0.4	
	Adquirir báscula pesa equipaje	0.05	
	Adquirir caja fuerte	0.01	
	Adquirir camioneta tipo Pick-Up	0.27	
	Adquirir camioneta tipo Van para transporte de empleados	0.4	
	Adquirir cañón proyector	0.02	
	Adquirir detector portátil de explosivos	1.2	
	Adquirir enfriador y calentador agua	0	
	Adquirir e instalar equipo de aire acondicionado en el aeropuerto de Ciudad Obregón	0.45	
	Adquirir máquina de rayos X para los aeropuertos de Ciudad Obregón.	1.2	
	Adquirir mobiliario para aeropuertos (módulos, estaciones de trabajo, mesas, sillas, principalmente)	0.57	
	Adquirir e instalar mobiliario para programa de accesibilidad (Kiosco, silla de ruedas, alarma audible, sonido informativo y tablero informativo (información de salidas y llegadas))	0.53	
	Adquirir pantalla retráctil	0.01	
	Desarrollar proyectos	5.58	
	Rehabilitar instalaciones eléctricas en la estación de combustibles de Ciudad Obregón y Hermosillo	2.59	
	Rehabilitar vialidades en la estación de combustibles de Ciudad Obregón	2.61	
	Efectuar la rehabilitación de vialidades de acceso al aeropuerto y obras complementarias en el aeropuerto de Ciudad Obregón	1.55	
Rehabilitar y/o sustituir cercado perimetral en el aeropuerto de Ciudad Obregón	2.55		

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)	
	Adquirir e instalar Sistema de control de combustible en plataforma para estaciones medianas y pequeñas	0.95	
	Supervisiones	0.93	
	Adquirir vehículo de rescate y extinción de incendios	7	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	1	
TABASCO	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.01	4.57
	Dar mantenimiento y rehabilitar tanques de combustibles en la estación de combustibles de Villahermosa	1.18	
	Desarrollar proyectos	3	
	Rehabilitar instalaciones eléctricas en la estación de combustibles de Villahermosa	0.86	
	Adquirir e instalar Sistema de control de combustible en plataforma para estaciones medianas y pequeñas	0.95	
	Adquirir sistema de medición de tanques almacenamiento en la estación de combustibles de Villahermosa	1.3	
TAMAULIPAS	Supervisiones	0.12	33.92
	Adecuar las salas de llegada y áreas de revisión aduanal en el aeropuerto de Matamoros	5.77	
	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.09	
	Adquirir banda transportadora de equipaje para el aeropuerto de Matamoros	1.2	
	Adquirir barredora para los aeropuertos de Ciudad Victoria, Nuevo Laredo y Matamoros	0.6	
	Adquirir caja fuerte	0.01	
	Adquirir camioneta tipo Pick-Up	0.54	
	Adquirir cañón proyector	0.04	
	Construir bahía de aguas azules en el aeropuerto de Matamoros	0.31	
	Construir camino de acceso al SEI en el aeropuerto de Ciudad Victoria	2.65	
	Construir plataforma para helicópteros en el aeropuerto de Ciudad Victoria	1.55	
	Adquirir detector portátil de explosivos	1.2	
	Adquirir enfriador y calentador agua	0.01	
	Adquirir e instalar equipo de aire acondicionado en el aeropuerto de Matamoros	0.45	
	Adquirir máquina de rayos X para los aeropuertos de Ciudad Victoria.	1.2	
	Adquirir mobiliario para aeropuertos (módulos, estaciones de trabajo, mesas, sillas, principalmente)	1.84	
	Adquirir e instalar mobiliario para programa de accesibilidad (Kiosco, silla de ruedas, alarma audible, sonido informativo y tablero informativo (información de salidas y llegadas))	0.4	
	Adquirir pantalla retráctil	0.01	
	Desarrollar proyectos	7.35	
	Rehabilitar vialidades de acceso al aeropuerto, hacia planta de combustibles y estacionamiento en el aeropuerto de Matamoros	3.09	
Rehabilitar y/o sustituir cercado perimetral en el aeropuerto de Matamoros	4.26		
Reubicar el almacén de residuos peligrosos en el aeropuerto de Matamoros	1.34		

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Entidad Federativa	Equipamiento y obras	Inversión programada (mdp)	
	Supervisiones	2.97	
	Adquirir tractor para el aeropuerto de Ciudad Victoria	0.4	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.5	
VERACRUZ	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.19	21.24
	Barredora	0.2	
	Adquirir brazo de carga, PLC y gabinete de control	0.8	
	Construir camino de acceso al SEI en el aeropuerto de Poza Rica	1.96	
	Adquirir detector portátil de explosivos	0.4	
	Dar mantenimiento y rehabilitar tanques de combustibles en la estación de combustibles de Minatitlán	0.7	
	Adquirir máquina de rayos X para el aeropuerto de Poza Rica.	1.2	
	Adquirir e instalar mobiliario para programa de accesibilidad (Kiosco, silla de ruedas, alarma audible, sonido informativo y tablero informativo (información de salidas y llegadas))	0.13	
	Desarrollar proyectos	4.56	
	Rehabilitar instalaciones eléctricas en la estación de combustibles de Poza Rica	1.29	
	Adquirir e instalar Sistema de control de combustible en plataforma para estaciones medianas y pequeñas	0.95	
	Adquirir sistema de medición de tanques almacenamiento en la estación de combustibles de Veracruz	1.3	
	Supervisiones	0.31	
	Adquirir vehículo de rescate y extinción de incendios para el aeropuerto de Poza Rica	7	
	Adquirir vehículo operativo de servicio	0.25	
	YUCATÁN	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	
Adquirir autotanque de gasavión para la estación de combustibles de Mérida		4	
Proyecto para el diseño del sistema de protección contra caídas en las estaciones de combustibles en Mérida		2.55	
Rehabilitar instalaciones eléctricas en la estación de combustibles de Mérida		3.02	
Supervisiones		0.3	
Desarrollo de proyectos		2.05	
Adquirir vehículo operativo de servicio		0.25	
ZACATECAS	Adquirir equipo de comunicación (radios transreceptores)	0.01	0.01
		TOTAL	584.2

SEGURIDAD OPERACIONAL DE AEROLÍNEAS Y AEROPUERTOS.

- Continuar con la implementación de las políticas, procedimientos y acciones de seguridad, para prevenir, controlar y disminuir los riesgos y sus consecuencias en las operaciones e instalaciones de los aeropuertos.

- Para dar cumplimiento a las normas de seguridad, así como a las normas y métodos internacionales, ASA tiene programado preparar a los aeropuertos de Ciudad Victoria, Matamoros y Uruapan para su certificación (seguimiento a la implementación de procedimientos, cumplimiento de requisitos documentales y desarrollo de obras necesarias).

EN MATERIA DE TRANSPORTE AÉREO:

Promover la firma de acuerdos bilaterales aéreos bajo criterios de reciprocidad efectiva y oportunidades equitativas que incentiven la competitividad de la industria en beneficio de los usuarios, mediante las siguientes líneas de acción:

- Llevar a cabo la negociación de convenios bilaterales con Honduras, Arabia Saudita, Egipto, Ucrania, Hungría y Vietnam, así como la renegociación de los convenios bilaterales con Guatemala, El Salvador, Belice, Ecuador, Alemania, Sudáfrica, Costa Rica y Nueva Zelanda, a fin de incentivar el desarrollo de los servicios aéreos en beneficio del comercio, el turismo y la inversión. De manera general el principal beneficio que se busca con estos es propiciar las mejores condiciones para las aerolíneas mexicanas en su conectividad internacional, así como la llegada de nuevas aerolíneas a nuestro país. Adicionalmente se sienta el marco regulatorio necesario para que las aerolíneas mexicanas establezcan sus acuerdos comerciales (código compartido) con sus socios.
- Incrementar la competitividad del transporte aéreo, bajo criterios de reciprocidad efectiva y oportunidades equitativas para ampliar las posibilidades de negocio, inversión y sustentabilidad de la industria aérea nacional, mediante las siguientes acciones:
 - Continuar dando seguimiento al proceso judicial que guardan las concesionarias Compañía Mexicana de Aviación, S.A. de C.V., Mexicana Inter, S.A. de C.V., Aerovías Caribe, S.A. de C.V. y Consorcio Aviaxsa, S.A. de C.V., a efecto de determinar el futuro de los Títulos de Concesión correspondientes.
 - Dar seguimiento a las solicitudes de concesión para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular a efecto de contar con líneas aéreas regionales para generar mayor competencia entre las aerolíneas comerciales nacionales.

EN MATERIA AEROPORTUARIA:

Ampliar y modernizar la infraestructura y los servicios aeroportuarios con una visión de largo plazo mediante las siguientes acciones:

- Dar seguimiento a los proyectos de los nuevos aeropuertos de Palenque, Chis. y Barrancas del Cobre, Chih., verificando el cumplimiento de la normatividad aeronáutica correspondiente, para su construcción, administración y operación.
- Analizar y autorizar los diversos proyectos ejecutivos de infraestructura aeroportuaria de los concesionarios y operadores aeroportuarios, vigilando que se lleven cabo en cumplimiento de la normatividad aeronáutica aplicable.

Fortalecer la participación de la inversión privada en la ampliación de la infraestructura aeroportuaria, para acelerar la modernización de los principales aeropuertos del país, mediante las siguientes acciones:

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

- Continuar con la vigilancia en el cumplimiento de los compromisos de inversión establecidos por los concesionarios aeroportuarios dentro de sus Programas Maestros de Desarrollo.

PRINCIPALES OBRAS CON INVERSIÓN PRIVADA

Grupos Aeroportuarios	Aeropuerto	Descripción de la obra	Inversión programada* (mdp)
Grupo Aeroportuario del Sureste	Cancún, Q.R.	Construcción de pista 12L – 30R.	139.90
		Expansión de terminales.	100.41
		Reemplazo de aeropasillos T2 (9).	21.90
		Rehabilitación de plataforma.	10.59
		Subtotal	272.80
	Bahías de Huatulco, Oax.	Rehabilitación edificio terminal comercial fase 1 y 2.	3.45
	Tapachula, Chis.	Rehabilitación de pavimentos de pista.	30.13
	Oaxaca, Oax.	Construcción gotas de retorno en ambas cabeceras de pista.	9.12
		Rehabilitación de edificio de aviación general.	6.31
		Subtotal	15.43
	Veracruz, Ver.	Expansión de terminal.	101.81
		Reubicación de Comandancia, V Región, despacho y edificio de aviación general.	5.41
		Subtotal	107.22
	Villahermosa, Tab.	Construcción de oficinas de comandancia DGAC.	6.80
SUBTOTAL ASUR			435.83
Grupo Aeroportuario del Pacífico	Aguascalientes, Ags.	Ampliación y remodelación edificio terminal.	7.39
	Bajío, Gto.	Habilitación de un pasillo de comunicación P10.	4.90
	Guadalajara, Jal.	Ampliación superficie edificio terminal, fase 1.	128.83
		Ampliación plataforma comercial T2, 2da pista.	51.53
		Red hidrantes en ampliación de plataforma.	34.78
		Proyectos definición segunda pista.	25.77
		Sustitución losas concreto hidráulico en plataforma de edificio terminal 1.	9.11
	Subtotal	250.02	
	La Paz, B.C.S.	Ampliación de Sala de última espera (SUE).	10.95
		Nueva zona de reclamo de equipajes.	38.65
		Subtotal	49.60
	San José del Cabo, B.C.S.	Construcción salida rápida cabecera 34.	6.18
	Los Mochis, Sin.	Rehabilitación plataforma comercial (rígida).	2.83
		Nivelación y repavimentación de pista.	25.77
		Rehabilitación de calle de rodaje (rígido).	1.93
		Subtotal	30.53
	Manzanillo, Col.	Remodelación edificio terminal.	10.76
Reencarpetado de pista 10/28.		28.34	
Subtotal		39.10	
Mexicali, B.C.	Plataforma aviación general.	11.89	
Puerto Vallarta, Jal.	Edificio satélite fase 2, mejoras y ordenamiento de llegadas internacionales y vialidades.	3.86	
	Repavimentación de calles de rodaje A, B, D y E.	4.51	
	Subtotal	8.37	
Tijuana, B.C.	Elevar muro perimetral en colonias 70-76 y Lomas Taurinas - 1.5 km a 4 m. de altura.	6.44	
SUBTOTAL GAP			414.42

Grupos Aeroportuarios	Aeropuerto	Descripción de la obra	Inversión programada* (mdp)
Grupo Aeroportuario Centro-Norte	Cd. Juárez, Chih.	Suministro y colocación de carpeta asfáltica en pista 03-21.	36.95
		Sustitución de aeropasillos y reubicación de hidrantes de combustibles.	17.26
		Subtotal	54.21
	Chihuahua, Chih.	Inversiones de seguridad aeroportuaria.	5.75
		Rehabilitación en un ancho de 23 m. de la pista 18D-36I (secundaria paralela) para utilizarse como rodaje del tramo comprendido de cabecera 18D hasta el cruce con rodaje Coca (950 m.).	9.51
		Suministro y colocación de mortero en pista 18I-36D.	11.44
		Subtotal	26.70
	Durango, Dgo.	Inversiones de seguridad aeroportuaria.	3.35
	Monterrey, N.L.	Rehabilitación del edificio terminal "A".	112.48
		Reubicación de ojo de agua para liberar los terrenos necesarios para la segunda pista.	5.75
		Salida de plataforma de terminal B a rodaje Bravo (4,500 m2 plataforma Tb a pista 16-34 y 2,400 m2 de pista 16-34 a rodaje Bravo).	16.11
		Vialidades de acceso.	21.71
		Inversiones de seguridad aeroportuaria.	5.75
		Adecuaciones para autoridades en edificios terminales.	6.33
		Rehabilitación de pavimento rígido en plataforma Fox para aeronave categoría "E".	13.17
		Suministro y colocación de mortero en pista 16-34 (auxiliar).	5.28
		Subtotal	186.58
	Zacatecas, Zac.	Remodelación del edificio terminal.	3.71
		Ampliación de plataforma de aviación general.	7.06
		Subtotal	10.77
	Acapulco, Gro.	Remodelación de edificio terminal.	3.45
		Nueva zona de aviación general.	3.08
		Inversiones de seguridad aeroportuaria.	5.75
Rehabilitación de plataforma de pernocta con carpeta asfáltica.		3.34	
	Subtotal	15.62	
Culiacán, Sin.	Obras de rehabilitación, reubicación de punto de inspección y mejoramiento de la imagen del edificio terminal (incluyendo SUE).	17.76	
	Ampliación de la terminal.	3.34	
	Crecimiento de pista 02-20 y obras complementarias.	44.05	
	Subtotal	65.15	
Mazatlán, Sin.	Rehabilitación interior de salas de abordar y del edificio terminal.	16.17	
	Inversiones de seguridad aeroportuaria.	5.75	
	Rehabilitación menor con mortero en pista 26-08 en los 45 m. centrales.	9.55	
	Subtotal	31.47	
Reynosa, Tamp.	Ampliación de la terminal de pasajeros.	3.28	
	Suministro y colocación de carpeta asfáltica en pista 13-31.	22.83	
	Subtotal	26.11	
Torreón, Coah.	Inversiones de seguridad aeroportuaria.	3.35	

PROGRAMA DE TRABAJO 2013

Grupos Aeroportuarios	Aeropuerto	Descripción de la obra	Inversión programada* (mdp)
		Suministro y colocación de mortero asfáltica pista 12-30 principal.	8.28
		Suministro y colocación de carpeta asfáltica pista 08-26 secundaria.	2.81
		Subtotal	14.44
	Zihuatanejo, Gro.	Remodelación del edificio terminal para mejorar imagen fase 3.	3.89
		Inversiones de seguridad aeroportuaria.	4.21
		Subtotal	8.10
	San Luis Potosí, S.L.P.	Ampliación y remodelación de SUE y documentación.	4.04
		Ampliación de plataforma para aeronaves tipo "C".	19.16
		Calle de rodaje cat. B de av. gral., conexión a umbral 04 y de umbral 04 conexión con nueva zona de hangares.	5.91
		Reconstrucción de rodaje A-1 y plataforma de carga existente.	5.75
		Subtotal	34.86
	Tampico, Tamp.	Inversiones de seguridad aeroportuaria.	4.21
		Suministro y colocación de carpeta asfáltica en plataforma de aviación general.	4.34
		Suministro y colocación de mortero en pista 18-36 (auxiliar).	4.58
		Aeropasillos (sustitución).	8.63
		Subtotal	21.76
		SUBTOTAL OMA	499.12
		TOTAL	1,349.37

* Pesos de noviembre de 2012, de acuerdo al Índice Nacional de Precios, ASUR (1.3255), GAP (1.2882) y OMA (1.1501)

- Continuar con las verificaciones técnico administrativas a la infraestructura aeroportuaria, con objeto de vigilar las condiciones de operación, seguridad y eficiencia de los aeropuertos de la red nacional, de conformidad con la normatividad aeronáutica correspondiente.
- Continuar con el proceso de certificación de aeropuertos de la red nacional, a efecto de asegurar que su infraestructura y su operación, se apega a las normas nacionales e internacionales, con el objeto de brindar servicios aeroportuarios con seguridad, eficiencia y calidad, en beneficio de los operadores aéreos y usuarios en general.
- Impulsar las acciones tendientes al cumplimiento de los Compromisos Presidenciales en materia de infraestructura aeroportuaria, en coordinación con los concesionarios, operadores, dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, según corresponda.

EN MATERIA DE NAVEGACIÓN AÉREA:

Mantener índices elevados de seguridad y confiabilidad de la infraestructura de navegación, así como de los servicios de control de tránsito aéreo, en cumplimiento a los estándares de calidad:

- Reforzar a la autoridad aeronáutica para que cuente con los elementos necesarios que le permitan cubrir adecuadamente los aspectos de regulador de la navegación aérea en el espacio aéreo mexicano, incluyendo la vigilancia continua de los servicios de navegación aérea que presta el SENEAM.

- Continuar con las actividades de vigilancia de SENEAM en su carácter de prestador de los servicios de navegación aérea, a través de un programa de vigilancia continua en las áreas de Gestión de Tránsito Aéreo (ATM), Meteorología (MET), Cartas Aeronáuticas, Diseño de Procedimientos, Comunicación, Navegación y Vigilancia (CNS) y Sistema de Información Aeronáutica (AIS).
- Empezar las acciones del Plan Nacional de Navegación Aérea que permitan mantener los servicios de navegación aérea a la vanguardia en tecnología a nivel mundial, proporcionando flexibilidad y seguridad de las operaciones aéreas. Entre las acciones se encuentra la implementación de la navegación basada en la performance de las aeronaves (PBN).
- Poner en marcha el AIP (Publicación de Información Aeronáutica) digital y desarrollar los estudios en materia de los Servicios de Información Aeronáutica (AIS), que permitan iniciar entre otros, el sistema eTOD.
- Inspeccionar y verificar que la adquisición de equipos de navegación, vigilancia, telecomunicaciones, meteorología aeronáutica, gestión de tránsito aéreo y servicios de información aeronáutica, cumplan con la normatividad establecida para ellos, ya sea nacional o de la Organización de Aviación Civil Internacional, y se encuentren acordes al plan de navegación aérea.
- Implementar los procedimientos de descenso continuo (CDO) que permitan una optimización de los procedimientos de llegada en aeropuertos congestionados como el AICM.

EN MATERIA DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN:

Cumplir con las responsabilidades indicadas por la Organización de Aviación Civil Internacional como estado de manufactura, así como con los convenios o acuerdos que se tienen con otros estados contratantes u autoridades de aviación civil, para asegurar que las aeronaves tengan una operación segura. Lo anterior, implementando las siguientes acciones:

- Consolidar la primera oficina regional de manufactura en Querétaro, con el propósito de vigilar la compleja actividad de manufacturas de aeronaves.
- Vigilar el cumplimiento de estándares de calidad y producción de las empresas de manufactura de aeronaves y sus partes establecidas en territorio nacional.
- Establecer un sistema de vigilancia continuo para las empresas de manufactura.
- Establecer bases de datos de los sistemas de vigilancia continua a las empresas de manufactura.
- Analizar la conveniencia de establecer la segunda oficina regional de manufactura en Chihuahua, con el propósito de vigilar la compleja actividad de manufacturas de aeronaves.
- Capacitar al personal de Certificación de Producción establecido en la CO AV-29/11.

EN MATERIA PRESUPUESTARIA:

- La Dirección General de Aeronáutica Civil tiene como principal objetivo brindar la máxima seguridad operacional en materia aeroportuaria, tanto a nivel Nacional como Internacional, a través de las Comandancias de Aeropuerto, Comandancias Regionales y Oficinas Centrales, para

lo cual se consideran acciones prioritarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en el presente ejercicio presupuestal:

- Cubrir los gastos de operación mínimos indispensables para el funcionamiento administrativo y técnico, proporcionando los insumos necesarios para el desarrollo eficiente de las actividades encomendadas a esta Dirección General por un importe aproximado de 156.1 millones de pesos (mdp) de enero a diciembre.
- Ejecutar los programas de Verificación e Inspección Aeronáutica, asistencia a reuniones y cursos de capacitación imprescindibles para el desarrollo de las actividades de vigilancia de seguridad operacional y aeroportuaria en cumplimiento del programa de inspección, así como el de la aplicación de directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio mandatarios, que son fundamentales para salvaguardar la seguridad de las operaciones aéreas y en observancia a las disposiciones de los Anexos 6 y 8 del Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, destinando recursos por un importe aproximado de 122.3 mdp de enero a diciembre.
- Cumplir oportunamente los compromisos contraídos con los Organismos Internacionales de los cuales México forma parte como miembro activo en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), cubriendo las cuotas anuales establecidas por un importe aproximado de 28.7 mdp de enero a diciembre.
- Mantener en óptimas condiciones los vehículos terrestres y aéreos asignados a esta unidad, a fin de llevar a cabo el programa de verificaciones e inspecciones especiales y ordinarias en el ámbito aeronáutico a empresas, talleres, escuelas, aeronaves y aeropuertos. Asimismo el mantenimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo, destinando recursos por 45.8 mdp de enero a diciembre.
- Mantener en condiciones óptimas los aeropuertos a través de la adquisición de terrenos para ampliaciones, remodelaciones y construcciones de pistas, oficinas, plataforma y calles de rodajes, destinando recursos por 460 mdp para los aeropuertos de Bocoyna en Chihuahua, Miguel Hidalgo en Jalisco y Mariano Escobedo en Nuevo León, a realizarse en el segundo semestre del año.
- Adicionalmente, con relación a los compromisos asumidos por el C. Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, se tienen previstas las siguientes obras, las cuales su ejecución se hará llevarán a cabo en coordinación con los concesionarios responsables:

Nombre de la Obra o Acción	Entidad Federativa	Costo de la Obra (mdp)	Inversión 2013 (mdp)
Modernización del Aeropuerto de Chetumal	Quintana Roo	536.1	0.00
Rehabilitación y modernización del Aeropuerto de Atlangatepec	Tlaxcala	400.0	4.0
Aeropuerto en la región del Istmo	Oaxaca	972.0	2.0
Modernización del Aeropuerto El Lencero en Jalapa	Veracruz	750.0	8.0
Terminar y poner en marcha el Aeropuerto de Carga de Nuevo Laredo	Tamaulipas	120.0	0.00
Aviación General del Aeropuerto de Hidalgo	Hidalgo	500.00	0.00

EN MATERIA DE PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO:

- Asegurar las facultades y capacidades que permitan de manera efectiva regular y supervisar el proceso de formación, capacitación y adiestramiento en la Industria Aeronáutica, contando con las atribuciones y recursos para ello.
 - Como acciones relevantes se considera la conclusión del periodo para la renovación total de las licencias al personal técnico aeronáutico con el nuevo formato plastificado, lo cual garantiza la uniformidad de licencias a partir del 3 de agosto de 2013. Esto se traduce en que no existirán los anexos ni formatos diferentes de las mismas.

EN MATERIA DE REGULACIÓN:

Reglamentos.

- Actualizar el Reglamento de Escuelas Técnicas de Aeronáutica, Estandarización de Programas de Instrucción y Mejora Continua de Programas de Supervisión de la instrucción y capacitación que imparten. Para tal efecto, se plantea entregar la actualización del Reglamento de Escuelas en el tercer trimestre de 2013.
- Actualizar el Reglamento para la expedición de Permisos, Licencias y Certificados de Capacidad del Personal Técnico Aeronáutico, así como el Programa de Mejora Continua. Para tal efecto, se plantea entregar la actualización del Reglamento de Licencias en el tercer trimestre de 2013.

Normas Oficiales Mexicanas

- De conformidad con el Programa Nacional de Normalización 2013, se han programado veintitrés proyectos de Norma Oficial Mexicana por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo, los cuales consideran la continuación y desarrollo de los siguientes temas del sector aéreo:
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-002-SCT3-2011, que establece el contenido del manual general de operaciones.
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-009-SCT3-2011, que establece los requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento de oficinas de despacho de vuelo o las de despacho de vuelos y control operacional.
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-SCT3-2011, que establece el contenido del manual general de mantenimiento.
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-017/5-SCT3-2012, que establece el transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea.
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SCT3-2012, que establece dentro de la República Mexicana los límites máximos permisibles de emisión de ruido producido por las aeronaves de reacción subsónicas propulsadas por hélice, supersónicas y helicópteros, su método de medición, así como los requerimientos para dar cumplimiento a dichos límites.
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-145/1-SCT3-2012, que establece los requisitos y especificaciones para el establecimiento y funcionamiento del taller aeronáutico.

- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-043/2-SCT3-2013, que regula el mantenimiento de la aeronavegabilidad de las aeronaves.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-020/2-SCT3-2013. Reglas del aire que establecen las disposiciones para la operación de las aeronaves.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-021/5-SCT3-2013, que establece los requisitos de un sistema de gestión de calidad para producción.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-093-SCT3-2013, que regula las operaciones de vuelos de largo alcance con aeronaves de dos motores de turbina (ETOPS).
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-050-SCT3-2013, que establece las reglas generales para la operación de helicópteros civiles.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-121/2-SCT3-2013, que establece las especificaciones técnicas para obtener la autorización para la realización de operaciones de aproximación y aterrizaje de precisión con Reglas de Vuelo por Instrumentos (IFR) de Categoría II (CAT II) y/o de Categoría III (CAT III).
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-211-SCT3-2013. Reglas de Gestión de Tránsito Aéreo relativas al suministro de los servicios de tránsito aéreo, la organización del espacio aéreo y el control de flujo.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-097-SCT3-2013, que establece la Navegación Basada en el Performance (PBN).
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-108-SCT3-2013, que establece el contenido del manual de seguridad para la prevención de actos de interferencia ilícita.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-095-SCT3-2013, que establece las características y requerimientos para el uso de oxígeno a bordo de las aeronaves, condiciones de utilización y pérdida de presión en la cabina de aeronaves.
- Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCT3-2002, que establece los requisitos técnicos a cumplir por los concesionarios y permisionarios del servicio al público de transporte aéreo, para la obtención del certificado de explotador de servicios aéreos, así como los requisitos técnicos a cumplir por los permisionarios del servicio de transporte aéreo privado comercial.
- Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SCT3-2011, que establece el uso de registradores de vuelo instalados en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características.
- Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-145/2-SCT3-2001, que establece el contenido del Manual de Procedimientos del Taller de Aeronáutico.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana que establece las especificaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Aviación Civil (SeMS; Security Management System).
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana que establece los requerimientos para detectar partes, componentes y/o materiales que se sospecha no cumplen con los requerimientos de partes aprobadas (SUPs).

- Proyecto de Norma Oficial Mexicana que establece los requerimientos para la Vigilancia Dependiente Automática - Radiodifusión, (ADS-B, Automatic Dependent Surveillance Broadcast).
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana que establece los requisitos de los sistemas de gestión asociados a la fatiga (FRMS).

EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD:

Promover esquemas tarifarios competitivos, tanto para los servicios de transporte aéreo como para los aeroportuarios, con el fin de fomentar reglas claras de aplicación, evitar abusos al usuario y promover la prestación de los servicios en condiciones satisfactorias de calidad, competitividad, seguridad y permanencia, mediante las siguientes líneas de acción:

- Vigilar que las tarifas de transporte aéreo nacional e internacional, y sus reglas de aplicación, presentadas a registro y/o aprobación, no signifiquen prácticas comerciales restrictivas para, en su caso, evaluar el establecimiento de bases de regulación tarifaria con tarifas máximas y/o mínimas por empresa o mercado.
- Determinar las Tarifas Máximas Conjuntas que estarán vigentes para el quinquenio 2014-2018 para cada uno de los nueve aeropuertos integrados en el Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), de conformidad con la normatividad y con base en los criterios de revisión y determinación tarifaria contenidos en el Anexo 7 de los Títulos de Concesión otorgados a las sociedades mercantiles concesionarias integradas en dicho grupo.
- Verificar el cumplimiento anual de las Tarifas Máximas Conjuntas aplicadas durante 2012 por los 34 aeropuertos concesionados a la iniciativa privada por el Gobierno Federal: Grupos Aeroportuarios del Sureste (ASUR), del Pacífico (GAP) y Centro Norte (OMA) y, en su caso, efectuar los ajustes correspondientes a las Tarifas Máximas Conjuntas determinadas por la SCT.
- Continuar participando con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la revisión y actualización de los esquemas tarifarios aplicables al organismo público descentralizado Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), así como a la empresa de participación estatal mayoritaria concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).
- Revisar el marco normativo aeroportuario para, en su caso, establecer opciones de esquemas de regulación tarifaria en los aeropuertos que se concesionen a la iniciativa privada.

EN MATERIA DE CAPACITACIÓN DE LA AUTORIDAD AERONÁUTICA

Para cumplir con este objetivo, el Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (CIAAC) de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) se concentrará en la impartición de cursos de capacitación especializados de forma interna al personal Inspector Verificador Aeronáutico de la DGAC, para apoyar el mejor desempeño de sus labores como sigue:

- Cursos básicos (cursos formativos): se impartirán 6 cursos en el 2013.
- Cursos específicos (cursos técnicos especializados): se impartirán 75 cursos en 2013.
- Cursos transversales (cursos de formación administrativa y humana): se impartirán 25 cursos en 2013.

EN MATERIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE AEROLÍNEAS Y AEROPUERTOS

- Salvaguardar la seguridad, regularidad y eficiencia en la operación de vuelos sobre el territorio nacional, a través de la verificación y certificación de sistemas y procedimientos de navegación aérea como son: Sistema de Aterrizaje por Instrumentos (ILS) categorías I y III, Radiofaro Omnidireccional de muy Alta Frecuencia/Equipo de Medición de Distancia (VOR/DME), Faros Marcadores (MKR), Baliza no Direccional (NDB), Indicador de Aproximación de Precisión de Trayectoria (PAPI), radar, aerovías, Estándar Terminal Ruta de Llegada (STAR), Salidas Normalizadas por Instrumentos (SID), Navegación de Área (RNAV) y Performance de Navegación Requerida (RNP). Lo anterior de conformidad con el Programa Anual de Verificación Periódica a las ayudas visuales y radioayudas a la navegación aérea instaladas en 74 aeropuertos y 13 estaciones, mismo que consiste en 17 rutas con un universo de verificación estimado de 240.

SEGURIDAD AÉREA

- **Inspecciones en Rampa**
 - En lo que respecta al mejoramiento del Programa de Inspecciones en Rampa, se planea reforzar los procedimientos para realizar estas inspecciones, con la finalidad de evaluar y mantener un nivel aceptable de seguridad operacional en todas y cada una de las operaciones aéreas que se desarrollan en la red nacional de aeropuertos, realizadas por los concesionarios y permisionarios aéreos, tanto nacionales como extranjeros.
 - El objetivo de las Inspecciones en Rampa es ejecutar actividades de vigilancia que nos permitan verificar el cumplimiento de la normatividad aeronáutica, detectar actos y/o acciones de inseguridad en lo que respecta a las operaciones aéreas e incrementar la confiabilidad de dichas operaciones realizadas en las aeropuertos de la red nacional, y en su caso adoptar las medidas necesarias para garantizar las condiciones máximas de seguridad de la aeronave y de su operación a fin de proteger la integridad física de los usuarios y sus bienes, así como la de terceros.
 - Mejorar el Monitoreo de los hallazgos encontrados durante estas inspecciones en rampa, con la intención de identificar cuales son los principales motivos por los cuales los operadores aéreos podrían afectar la seguridad en las operaciones de sus aeronaves, y en conjunto con los operadores encontrar la mejor solución pertinente si es el caso.
- **Verificaciones**
 - Con la finalidad de mejorar la capacidad de vigilancia de la seguridad operacional, la Dirección General de Aeronáutica Civil ha implementado un Programa Anual de Verificaciones Técnico Administrativas (La Verificación Técnico Administrativa es aquella que se realiza de manera integral a las Concesionarios y Permisionarios y cubre aspectos técnicos, operacionales, administrativos, financieros y jurídicos, entre otros), encaminado a mantener la seguridad en las operaciones aéreas, y disminuir el número de accidentes e incidentes aéreos en el territorio nacional.
 - El Programa de Verificaciones Técnico Administrativas tiene como objetivo principal “Verificar el cumplimiento de la Reglamentación Aeronáutica por parte de Concesionarios,

Permisarios, de los Servicios Aéreos Especializados, Talleres Aeronáuticos y Centros de Adiestramiento y/o Capacitación”, con la finalidad de constatar que en la prestación de servicios de transporte aéreo, se garanticen las condiciones máximas de seguridad y de operación, que permitan proteger la integridad de los usuarios y de sus bienes, así como de terceros”.

SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

- Reforzar la prevención de accidentes e ilícitos en los servicios de transporte aéreo y los aeropuertos para alcanzar máximos niveles de seguridad operativa en el sistema y minimizar accidentes e incidentes, mediante la prevención de ilícitos en aerolíneas y aeropuertos:
 - Realizar la coordinación necesaria para que en el seno del Comité Nacional de Seguridad Aeroportuaria, se presente para su estudio y autorización la actualización del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, así como la emisión de los Programas Nacionales de: Seguridad de la Carga, Instrucción, Facilitación y Control de Calidad.
 - En colaboración con el CISEN (Centro de Investigación y Seguridad Nacional), SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional), SEMAR (Secretaría de Marina) y SEGOB (Secretaría de Gobernación), realizar la evaluación de amenazas y análisis de riesgos relativos a Seguridad de la Aviación Civil a nivel nacional.
 - Establecer las políticas, procedimientos y acciones de seguridad para prevenir, controlar y disminuir los riesgos y sus consecuencias en las operaciones e instalaciones de los aeropuertos, estaciones de combustibles y en oficinas generales, así como supervisar su operación.
 - Continuar con la revisión, verificación y aprobación de los Programas de Seguridad de la Aviación Civil de los concesionarios y permisionarios del transporte aéreo y operadores de carga segura.
 - Dar continuidad a la certificación de Empresas de Seguridad, Instructores y Programas de Capacitación sobre Seguridad de la Aviación Civil.
- Incrementar la supervisión a los concesionarios y permisionarios aeroportuarios y a las líneas aéreas para garantizar rigurosos estándares de desempeño en la infraestructura aeroportuaria y en sus servicios, a través de:
 - Continuar con las verificaciones técnico-administrativas a los concesionarios de transporte aéreo de servicio al público, a través de las Comandancias de Aeropuerto y del área central de la Autoridad Aeronáutica.
 - Continuar con las verificaciones técnico-administrativas a la infraestructura aeroportuaria, a través de las Comandancias de Aeropuerto de la Autoridad Aeronáutica.
- Mantener actualizada permanentemente las normas técnicas y de seguridad en materia de seguridad de la aviación civil:
 - Actualización y emisión de la Circular Obligatoria CO SA 17.1/10-R1, que establece el contenido mínimo del Manual de Seguridad para la Prevención de Actos de Interferencia Ilícita.

- Actualización y emisión de la Circular Obligatoria CO SA 17.2/10-R1, que establece la regulación de artículos prohibidos y materiales restringidos a introducir a la cabina de pilotos y/o de pasajeros, y equipaje documentado de las aeronaves de servicio al público de transporte aéreo regular o no regular, nacional o internacional, así como se prohíbe poseer éstos sin el debido control, registro y/o comercializar en zonas de seguridad restringidas y zonas estériles de los aeródromos civiles de servicio al público.
- Actualización y emisión de la Circular Obligatoria CO SA 17.4/12, que establece los requerimientos y medidas de seguridad para la prevención de actos de interferencia ilícita que deben cumplir los concesionarios y permisionarios de transporte aéreo nacional o internacional que transporten carga, encomiendas exprés y/o correo proveniente de embarcadores, expedidores, consolidadores de carga, agentes aduanales, y/o transportistas; así como las medidas de seguridad que deben observar los prestadores de servicios de asistencia en tierra, permisionarios de almacenes y recintos fiscalizados que entren en contacto con dichos envíos
- Elaboración y emisión de la Circular Obligatoria CO SA 17.5/13 relativa al contenido mínimo del Programa de Seguridad de aeródromos civiles.
- Colaborar en las partes correspondientes para la implementación de la Política Aeronáutica.

SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO (SENEAM)

En materia de modernización, mantenimiento y conservación de los sistemas y equipos de navegación y control de tránsito aéreo, meteorología y apoyo aeronáutico, se plantean las siguientes acciones para el año 2013. Con una inversión de 211.9 millones de pesos, se pretende ampliar y modernizar la infraestructura productiva instalada, como sigue:

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte aéreo para alcanzar estándares internacionales de servicios.
- Mantener el índice de disponibilidad de la infraestructura productiva instalada por arriba del 97%, en cumplimiento a los estándares internacionales establecidos por la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) y de calidad, contenidos en el certificado ISO9001:2008 que se tiene desde 2003.
- Mantener índices elevados de seguridad y confiabilidad de la infraestructura de navegación, así como de los servicios de control de tránsito aéreo, en cumplimiento de los estándares de calidad.
- Adquirir Sistemas de comunicaciones GATE X para las unidades de control de tránsito aéreo en: Campeche, Ciudad Obregón, Colima, Cuernavaca.
- Reemplazar los Sistemas de Procesamiento de datos de vuelos existentes en Torres de Control en México sin interconexión al sistema Eurocat.
- Actualizar la red VCX para manejo de datos Radar y AFTN, incluyendo manejo de dos troncales de medios de comunicación independientes en los centros de control de APP Radar en: Hermosillo, Tijuana, San José del Cabo, Acapulco, Culiacán, Puerto Vallarta, Chihuahua y Veracruz.

- Llevar a cabo la Transición del Sistema AIS al AIM (Aeronautical Information Management), en cumplimiento al Plan Mundial de Navegación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- Adquirir equipos de comunicación Aire-Tierra para las Torres de Control de las unidades de Servicio de Culiacán, Hermosillo, Tijuana, San José del Cabo, Acapulco, Zihuatanejo, Toluca y Veracruz.
- Adquirir de 25 transformadores tipo seco, libre de mantenimiento, para diversos sitios segunda etapa, en: Mazatlán, Mérida, Monterrey y Guadalajara.
- Adquirir consolas para los centros de control de tránsito aéreo de Mazatlán, Mérida y Monterrey.
- Adquirir sistemas de fuerza ininterrumpible y plantas de energía eléctrica de emergencia, para sistemas y equipos en: México, Mazatlán, Mérida, Monterrey, y Guadalajara.
- Adquirir un sistema de seguridad y vigilancia con cámara 3G para los sistemas de energía eléctrica en los centros de control de tránsito aéreo en México, D.F., Mazatlán, Mérida, Monterrey y Guadalajara.
- Adquisición de equipo de medición para las subgerencias de ingeniería de servicios en: Bajío, Culiacán, Hermosillo, San José del Cabo, Puerto Vallarta y Veracruz.
- Adquisición de equipo de captura y transmisión de datos meteorológicos.
- Adquirir refacciones para los sistemas y equipos de detección de datos radar, comunicaciones y radioayudas, así como plantas de energía eléctrica de emergencia, equipos de aire acondicionado, medición y prueba; Mobiliario y equipo de admón.
- Contratación de los servicios de mantenimiento para la infraestructura de los sistemas de detección radar, procesamiento de información radar y plan de vuelo a nivel nacional y para los sistemas de procesamiento de comunicaciones aire/tierra y punto a punto a nivel nacional.
- Adquirir mobiliario tipo modular para las unidades de servicio de Control de Tránsito Aéreo (CTA) y Oficinas de Servicio e Información de Vuelo (OSIV), así como sillas de trabajo para torres y centros de control de tránsito aéreo y áreas de mantenimiento; extintores y binoculares para México, Mérida, Mazatlán, Monterrey y Guadalajara.
- Adquirir 12 vehículos de servicio tipo Pick Up 4 y 6 cilindros para las cuadrillas de mantenimiento en las unidades de servicio de México, Mazatlán, Mérida, Monterrey, Guadalajara y Cancún, así como vehículos de cuatro puertas para atender los mantenimientos preventivos y correctivos a los sistemas y equipos en operación en los aeropuertos.
- Llevar a cabo obra pública para el mantenimiento, acondicionamiento y conservación de instalaciones y casetas de los sistemas de navegación aérea y acondicionamiento de cabinas de torres de control y oficinas de servicio de información de vuelo en las áreas regionales.

7. SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

PRINCIPALES ACCIONES EN EL SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA PORTUARIA

Con el fin de dotar a los puertos del país con mayores niveles de competitividad, durante 2013 se ejercerá una inversión programada total de 8,771.5 millones de pesos, en la ampliación y modernización de la infraestructura marítima portuaria: 4,289.2 millones de pesos corresponden a inversión privada y 4,482.3 millones de pesos son recursos públicos; de los cuales, 3,398.8 millones de pesos son destinados a las Administraciones Portuarias Integrales (API) y 1,083.5 millones de pesos a la SCT.

OBRAS A CARGO DE LA SCT

- Concluir la construcción de malecón náutico, muelle para la capitania de puerto, muelle para embarcaciones turísticas y rampa de botado en Altata, Sinaloa, continuar la construcción de un muelle tipo marginal y dos duques de alba en Pichilingue, Baja California Sur; ambas obras iniciadas en 2012 (se estima concluir las en 2014).
- Realizar la rehabilitación de playas en Puerto Chiapas, Chiapas; construcción de edificio de la nueva terminal de transbordadores en Isla Mujeres, Quintana Roo; construcción de un muelle en los puertos de El Cuyo y Chuburná, Yucatán, y en Puerto Escondido, Oaxaca; así como diversos estudios y proyectos de infraestructura económica.
- Iniciar la rehabilitación y ampliación de las escolleras en el puerto de Matamoros, Tamaulipas; construcción de un muelle tipo marginal en Isla del Carmen, Campeche y de un muelle para la ampliación del puerto de Seybaplaya, Campeche.
- Realizar obras de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura marítima portuaria en Cuytlán, Colima, y la construcción de protección playera para resguardar la cimentación del faro en Isla Lobos, Veracruz; así como diversos estudios y proyectos de mantenimiento de infraestructura.
- Ejecutar obras de dragado de mantenimiento en: Bahía de Tobarí y Empalme, Sonora; Las Aguamitas y Boca del Río, Sinaloa; Cuytlán, Colima; Tecolutla, Veracruz, y Chuburná y San Felipe, Yucatán; así como diversos estudios y proyectos de dragado.

OBRAS A CARGO DE LA SCT - DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS (PRINCIPALES OBRAS)

Puertos del litoral del Pacífico	Obra
Pichilingue, BCS.	Construcción de un muelle tipo marginal y dos duques de alba.
Bahía El Tobarí, Son.	Dragado de mantenimiento en canal de navegación de acceso.
Empalme, Son.	Dragado de mantenimiento en canal de navegación de acceso y dársena.
Altata, Sin.	Conclusión de la construcción de malecón náutico, muelle para la capitania de puerto, muelle para embarcaciones turísticas y rampa de botado.
Las Aguamitas, Sin.	Dragado de mantenimiento en canal de navegación de acceso.
Boca del Río, Sin.	Dragado de mantenimiento para transporte de material de la playa oriente a la playa poniente y desembocadura.

**OBRAS A CARGO DE LA SCT - DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS
(PRINCIPALES OBRAS)**

Cuyutlán, Col.	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura marítima portuaria. Dragado de mantenimiento en canal de navegación de acceso y dársenas.
Puerto Escondido, Oax.	Construcción de un muelle.
Puerto Chiapas, Chis.	Rehabilitación de playas.
Puertos del Golfo de México y Caribe	Obra
Matamoros, Tamps.	Rehabilitación y ampliación de las escolleras.
Isla Lobos, Ver.	Construcción de protección playera para resguardar la cimentación del faro.
Tecolutla, Ver.	Dragado de mantenimiento en canal de navegación de acceso.
Isla del Carmen, Camp.	Construcción de un muelle tipo marginal.
Seybaplaya, Camp.	Construcción de un muelle.
El Cuyo, Yuc.	Construcción de un muelle.
Chuburná, Yuc.	Construcción de un muelle. Dragado de mantenimiento en canal de navegación de acceso y dársena.
San Felipe, Yuc.	Dragado de mantenimiento en canal de navegación de acceso y dársena.
Isla Mujeres, Q. Roo	Construcción del edificio de la nueva terminal de transbordadores.

• Obras a cargo de las Administraciones Portuarias Integrales (API)

**Obras a cargo de las API
(Principales obras)**

API del litoral del Pacífico	Obra
Ensenada	Continuar con los trabajos previos para la ampliación de rompeolas del puerto en 400 metros. Iniciar con los trabajos previos para la construcción de 600 metros de deflector de oleaje en el rompeolas del puerto. Continuar con la adecuación y modernización de accesos 1 y 2.
Guaymas	Iniciar con la automatización de silos. Iniciar con la rehabilitación de muelles. Iniciar con la expansión del puerto.
Topolobampo	Continuar con la ampliación de la zona suroeste del puerto. Realizar el mantenimiento al señalamiento marítimo. Realizar el mantenimiento a bodegas, cobertizos y cerca perimetral. Realizar el mantenimiento a muelles y patios de maniobras.
Mazatlán	Sistema contra incendio en la terminal de transbordadores.
Manzanillo	Continuar con la construcción de instalaciones de patio regulador de tráileres. Continuar con el desarrollo de infraestructura portuaria en la zona norte.
Lázaro Cárdenas	Continuar con la construcción de vialidad periférica norte e infraestructura vial. Continuar con la protección de márgenes playeras y en canales de navegación. Continuar con el dragado de canales de acceso, dársenas y canal interiores. Continuar con la construcción de centro de control de emergencias. Continuar con la construcción del centro de negocios en la Isla del Cayacal y la construcción de oficinas administrativas de la API. Continuar con la reubicación de líneas de transmisión eléctrica, en la Isla del Cayacal. Continuar con la construcción de patio ferroviario en la Isla del Cayacal. Iniciar la construcción del muelle y patios de la terminal de usos múltiples III, en la Isla del Cayacal. Continuar con la construcción de vialidades secundarias y patios de uso común. Continuar con los drenajes sanitarios y pluviales en el recinto portuario. Iniciar con la prolongación del canal suroeste en puerto.

**Obras a cargo de las API
(Principales obras)**

	Continuar con el dragado de dársena norte y oriente en puerto.
	Iniciar la ampliación de canales y dársenas en el puerto.
	Realizar el programa de mantenimiento a infraestructura portuaria.
Salina Cruz	Iniciar la construcción de un muelle de usos múltiples.
API del Golfo de México y Caribe	Obra
Altamira	Continuar con la reconstrucción de escolleras y obras de protección.
	Continuar con la construcción del gasoducto de 48 pulgadas.
	Continuar con las vías férreas de enlace y almacenamiento.
	Continuar con las vialidades de conexión.
	Realizar la subestación eléctrica y línea de transmisión.
	Continuar con el dragado de construcción del canal norte y otras áreas de agua del puerto.
Tampico	Continuar con la restauración del edificio de la ex aduana marítima.
	Continuar con la infraestructura para la fiscalización de los muelles 10 y 11.
	Realizar el dragado de mantenimiento.
	Realizar obras del control de accesos al recinto fiscalizado.
	Realizar obras en el área de metales y minerales para la instalación de una báscula.
Tuxpan	Realizar el dragado de mantenimiento.
Veracruz	Continuar con el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas.
	Concluir con el libramiento ferroviario a Santa Fe.
	Iniciar los trabajos constructivos para la ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte.
	Continuar con el programa de ampliación de la cobertura del CCTV.
	Continuar con la nueva aduana del puerto de Veracruz.
	Continuar con el sistema de agua y saneamiento en la zona norte del puerto.
	Continuar con el Centro de Atención Logística al Transporte.
	Continuar con el distribuidor vial JT en el nuevo acceso a la zona portuaria.
	Continuar con la unidad de manejo ambiental La Pinera.
	Continuar con la unidad de manejo ambiental Punta Gorda.
	Iniciar con los patios ferroviarios multimodal y de clasificación.
	Continuar con la adecuación de espacios en oficinas administrativas del puerto.
	Continuar con la ampliación de la red ferroviaria interna del puerto.
	Continuar con la construcción del archivos de concentración e histórico.
	Realizar el programa de mantenimiento a infraestructura portuaria.
Coatzacoalcos	Iniciar con la ampliación del patio para tráileres.
Dos Bocas	Continuar con el desarrollo de 70 hectáreas para uso comercial e industrial.
Progreso	Continuar con el reforzamiento del viaducto de comunicación.
	Realizar el desarrollo de la zona comercial turística.
	Continuar con la rehabilitación del muelle 6.
	Concluir con los trabajos previos a la construcción del viaducto alterno.

INVERSIÓN PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA PORTUARIA

- Fomentar la inversión privada, por medio de la publicación de convocatorias para la adjudicación de contratos de cesión parcial de derechos para el desarrollo y operación de terminales, instalaciones y prestación de servicios portuarios.

CONCURSOS A CARGO DE LAS API

API	Concurso
Ensenada	Estacionamiento y área comercial.
Guaymas	Instalación especializada de fluidos. Terminal especializada de granel mineral.
Salina Cruz	Instalación para el desarrollo y operación de un varadero.
Puerto Madero	Instalación de fluidos no petroleros.
Tuxpan	Terminal de fertilizantes. Instalación de gránulos agrícolas.
Coatzacoalcos	Instalación para fluidos.
Dos Bocas	Instalación para el almacenamiento, molino y procesamiento de barita y gránulos minerales.

CONCESIONES Y PERMISOS

- Tramitar dos concesiones o modificaciones a los títulos de concesión que promuevan las Administraciones Portuarias Integrales.
- Otorgar 12 autorizaciones técnicas a las Administraciones Portuarias Integrales para la construcción u operación de obras, destinadas a modernizar su infraestructura.
- Expedir 60 títulos de concesiones, permisos y autorizaciones en puertos fuera del régimen de Administración Portuaria Integral, para impulsar la inversión privada y la modernización de los puertos nacionales.
- Continuar con la revisión técnica y financiera de más de 15 propuestas de solicitudes de concesiones y permisos, como apoyo para el otorgamiento de dichos instrumentos.
- Registrar, a solicitud de las Administraciones Portuarias Integrales, 20 contratos de cesión parcial de derechos y 20 de prestación de servicios, así como 20 modificaciones o prórrogas de contratos de cesión parcial de derechos y 20 más de prestación de servicios.
- Tramitar cinco procedimientos de revocación de registro de contratos de cesión parcial de derechos y para la prestación de servicios portuarios.
- Realizar 29 verificaciones documentales del cumplimiento de los compromisos de desarrollo, operación y seguridad de los concesionarios y cesionarios en las Administraciones Portuarias Integrales, así como de las concesiones otorgadas a las mismas.
- Realizar 379 verificaciones documentales derivadas de los títulos de concesiones, permisos y autorizaciones fuera del régimen de Administración Portuaria Integral.
 - Formular 360 requerimientos por incumplimiento de las obligaciones.
 - Iniciar 10 procedimientos administrativos de sanción y cuatro de revocación.
 - Imponer cinco multas derivadas de sanciones por incumplimiento de obligaciones establecidas en los títulos de concesión y realizar dos revocaciones.

COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

- Continuar con la revisión, análisis y en su caso autorización, de 27 Programas Maestros de Desarrollo Portuario de las Administraciones Portuarias Integrales y de sus modificaciones sustanciales, así como del registro de modificaciones menores.
- Realizar seis visitas de verificación a diversas Administraciones Portuarias Integrales, a fin de constatar el debido cumplimiento de los títulos de concesión respectivos, así como de los Programas Maestros de Desarrollo Portuario y de las disposiciones legales y reglamentarias relativas.
- Impulsar la autorización de 15 Reglas de Operación para los puertos de: Manzanillo, Zihuatanejo, Salina Cruz, Puerto Chiapas, Tampico, Frontera, Nanchital, Lerma, Champotón, Seybaplaya, Cayo Arcas, Ta’Kuntah y Yuum K’ak’náab, y los recintos portuarios concesionados a la Administración Portuaria Integral Sistema Portuario Veracruzano (Alvarado y Tlacotalpan).
- Trabajar con las Administraciones Portuarias Municipales en la formulación de las Reglas de Operación de los recintos portuarios de Guaymas y Cozumel.
- Elaborar la guía para la actualización y modificación de las Reglas de Operación, con el propósito de que las Administraciones Portuarias Integrales cuenten con un instrumento que sirva como base para la convivencia de la comunidad portuaria.
- Registrar 29 Programas Operativos Anuales de las Administraciones Portuarias Integrales federales, estatales, privada y municipales.
- Autorizar y registrar un total de 142 tarifas por el uso de infraestructura y servicios portuarios, entre las que destacan: 32 del servicio de pilotaje, 25 de maniobras, 17 de remolque, 10 de lanchaje y 10 por uso de infraestructura con base en el esquema de tarifas por productividad.
- Revisar y reestructurar las tarifas del servicio portuario de remolque de cuatro puertos, a fin de homologar y simplificar su cobro.
- Publicar en la página Web de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, las tarifas del servicio portuario de maniobras que se proporcionan en los puertos más importantes de México.
- Revisar y proponer los aprovechamientos de las concesiones en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Elaborar el anuario estadístico del movimiento de carga, buques y pasajeros del Sistema Portuario Nacional 2012; generar 12 informes estadísticos mensuales, cuatro informes trimestrales de rendimientos por tipo de carga y 50 informes semanales del arribo de cruceros y pasajeros a los puertos de México.
- Participar en las reuniones de los Ordenamientos Ecológicos del Pacífico Norte y Sur.

PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES

- Participar en el Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP), y presidir el Comité sobre Logística y Competitividad, así como los demás órganos de CIP/OEA y llevar a cabo los programas de trabajo.

- Asistir a las reuniones y foros de diversos organismos internacionales en materia portuaria, como son: *International Association of Ports and Harbors* (IAPH), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Grupo Trinacional de Estadísticas, entre otros.
- Participar en la Reunión del Grupo de Transporte de Estadísticas del Tratado de Libre Comercio (México, Canadá y Estados Unidos de América).

GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL

- Lograr la certificación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental en las Administraciones Portuarias Integrales, bajo los lineamientos del Sistema Multisitios, a fin de asegurar la mejora continua de los procesos.
- Coordinar y participar en las auditorías internas cruzadas de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental en las Administraciones Portuarias Integrales y el Multisitios.
- Obtener la certificación de la Norma ISO 18001:2007 Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo (OSHAS), en las Administraciones Portuarias Integrales.

DESARROLLO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

- Difundir el Fondo para el Desarrollo de la Marina Mercante Mexicana (FONDEMAR), a través de medios institucionales, tales como: sitios de Internet, reuniones interinstitucionales y talleres, con apoyo de la banca comercial y de desarrollo.
- Impulsar la matriculación y abanderamiento de cuando menos tres embarcaciones y/o artefactos navales como mexicanos, de porte igual o superior a 25 mil Unidades de Arqueo Bruto.
- Continuar impulsando la matriculación y abanderamiento de embarcaciones como mexicanas, principalmente de más de 100 Unidades de Arqueo Bruto.
- Solicitar al Instituto Mexicano del Transporte (IMT), la realización de tres estudios que contribuyan a identificar acciones para: reactivar la industria naval en México; desarrollar el cabotaje marítimo, y fortalecer la educación náutica en el país.
- Analizar esquemas de financiamiento mediante contratos a largo plazo para la adquisición de un buque escuela destinado a la formación y capacitación de los marinos mercantes mexicanos.
- Promover ante las instancias jurídicas competentes, la entrada en vigor del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.
- Supervisar la operación de 20 capitanías de puerto, a fin de garantizar el cumplimiento de las leyes, tratados, convenios y en general, de toda la normatividad aplicable al ámbito marítimo.
- Coadyuvar con la Dirección General de Recursos Materiales y los Centros SCT, para la regularización de inmuebles en donde se ubican las capitanías, delegaciones de puerto y edificios destinados al servicio de señalamiento marítimo y ayudas a la navegación.

EDUCACIÓN NÁUTICA MERCANTE

- Formar a mil alumnos en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval en las tres escuelas náuticas mercantes, así como a 67 profesionales en la Maestría en Ciencias de la Administración de Empresas Navieras y Portuarias, impartida de forma presencial y en línea.

- Llevar a cabo cursos para la actualización y especialización de 2,284 oficiales de la Marina Mercante Nacional en áreas de seguridad marítima, supervivencia personal y protección, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar.
- Proporcionar cursos de capacitación en materia de seguridad y protección a 5,025 subalternos de la Marina Mercante Nacional, y con base en el Convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), a 5,100 pescadores y prestadores de servicios turísticos.
- Incrementar la oferta de servicios en la educación náutica, mediante la creación de dos nuevos cursos de capacitación y actualización.
- Fortalecer el Sistema de Tutorías para la Educación Náutica Mercante (SITENM), a través del Programa Anual de Apoyo a los Docentes Tutores que incluya capacitación y asesorías.
- Integrar la evaluación del perfil vocacional de los aspirantes al Proceso de Selección en seguimiento al “Modelo Educativo Integral Basado en Competencias y Centrado en el Aprendizaje del Estudiante”, y en apego al Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar STCW/2010.
- Realizar cuatro inspecciones y cuatro evaluaciones académicas, a fin de mantener la calidad de los servicios educativos que se prestan en el Sistema de Educación Náutica.
- Adquirir y actualizar equipo educativo en apego a los requerimientos nacionales e internacionales para mejorar los servicios educativos que se brindan en las escuelas náuticas y al Centro de Educación Náutica de Campeche.
- Realizar trabajos de obra pública para renovar y ampliar la infraestructura de las escuelas náuticas y al Centro de Educación Náutica de Campeche, a fin de incrementar la capacidad de estudiantes y satisfacer la creciente demanda de oficiales.
- Realizar trabajos de mantenimiento a los inmuebles e instalaciones de las escuelas náuticas y al Centro de Educación Náutica de Campeche.

SEGURIDAD MARÍTIMA PORTUARIA

- Continuar con el equipamiento de la Central de Seguridad y Protección Marítima, (Sala Táctica), como parte de las acciones que impulsa el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP).
- Publicar el Acuerdo que establece los criterios para la asignación e instalación de un dispositivo transmisor en las embarcaciones menores de trescientas unidades de arqueo bruto y de más de siete metros de eslora.
- Elaborar 1,464 boletines meteorológicos para su difusión a través de 63,514 transmisiones a las capitánías de puerto; instrumentar por conducto de éstas, cinco operativos de seguridad a nivel nacional en periodos vacacionales, y atender todas las alertas de protección de los buques nacionales e internacionales, a través de la Sala Táctica.

- Implementar un sistema de automatización a 21 faros, de un total de 100, mediante monitoreo satelital para optimizar la operación de esas señales marítimas, actualmente limitadas por su antigüedad y falta de personal.
- Supervisar que el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), realice a buques, terminales e instalaciones portuarias, las evaluaciones, auditorias, revisiones de reevaluaciones y planes correspondientes, en el marco del Código PBIP.
- Verificar mil embarcaciones extranjeras en el marco del Acuerdo de Viña del Mar, con objeto de evitar la operación de buques subestándar (que no cumplan con las disposiciones mínimas internacionales en materia de seguridad para la vida humana y de prevención de la contaminación) en aguas nacionales.
- Llevar a cabo la certificación de 5,300 embarcaciones nacionales, mayores de 12 metros de eslora que cumplan con la normatividad nacional o internacional aplicable en materia de seguridad y de prevención de la contaminación.
- Llevar a cabo la certificación de 30 mil embarcaciones menores de 15 metros de eslora sin cubierta, que cumplan con la normatividad nacional aplicable en materia de seguridad y prevención de la contaminación.
- Llevar a cabo 30 mil verificaciones a nivel nacional, del equipo mínimo de seguridad a embarcaciones menores de los servicios públicos de pasaje, turismo náutico, recreo, deportivas y pesca ribereña.
- Revisar 559 documentos técnicos relativos a cálculos de arqueo, francobordo y protocolos, y hacer los reconocimientos necesarios a las embarcaciones en construcción, reparación o modificación.
- Supervisar la correcta aplicación de los procedimientos operativos en los 11 Centros Unificados para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios (CUMARES), establecidos en San Carlos, Baja California; Cabo San Lucas y Pichilingue, en Baja California Sur; Topolobampo, Sinaloa; Puerto Vallarta, Jalisco; Huatulco, Oaxaca; Puerto Chiapas, Chiapas; Pajaritos, Veracruz; Cayo Arcas, Campeche; y Chetumal y Puerto Morelos, en Quintana Roo; para procurar la protección de buques e instalaciones portuarias.
- Expedir 1,200 certificados de competencia y competencia especial al personal naval mercante, y refrendar 500 títulos expedidos, a fin de dar cumplimiento a los acuerdos internacionales.
- Asistir a seis cursos internacionales de capacitación impartidos o auspiciados por la Organización Marítima Internacional (OMI), a fin de fortalecer la capacidad del personal que integra a la autoridad marítima.
- Dotar a las capitanías de puerto de los insumos requeridos para asegurar su operación.
- Formalizar las Reglas para la Navegación en la presa Valle de Bravo, Estado de México.
- Continuar con las actividades para la disposición, remoción o desguace de embarcaciones que afectan las vías generales de comunicación por agua y medio ambiente marino.

- Continuar trabajando dentro del Plan Nacional de Contingencia para participar en seis simulacros de contingencias ambientales; los cuales son programados y derivan de los acuerdos intersecretariales.

8. TRANSPORTE MULTIMODAL

PRINCIPALES ACCIONES EN TRANSPORTE MULTIMODAL

CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LAS TERMINALES INTERMODALES

- Incrementar la infraestructura intermodal, mediante el otorgamiento de permisos para prestar el servicio auxiliar de terminales de carga, con el propósito de dotar al Sistema Nacional de Transporte, de las instalaciones necesarias para la transferencia modal, ubicadas en: Toluca (1), Estado de México; San Luis Potosí (1), San Luis Potosí; Querétaro (1), Querétaro; Escobedo (1), Nuevo León, y Guadalajara (2), Jalisco, para lo cual se instalarán seis terminales.
- Promover la operación de infraestructura intermodal en el país, mediante el otorgamiento de cuatro autorizaciones de inicio de operación a las terminales de carga permisionadas, con el propósito de contar con instalaciones adecuadas para la transferencia de la carga entre ferrocarril y autotransporte en: Toluca (1) y Tlalnepantla (1), Estado de México; San Luis Potosí (1), San Luis Potosí y Querétaro (1), Querétaro.
- Dar seguimiento a la vigencia de los contratos de seguro que amparan la responsabilidad por los servicios que se prestan en las terminales de carga permisionadas, mediante la aprobación de 43 pólizas de seguro, con el propósito de garantizar a los usuarios que los servicios se presten en condiciones de seguridad y responsabilidad en el manejo de su carga.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad por parte de los permisionarios y concesionarios que prestan el servicio auxiliar de terminal de carga, con el propósito de que se otorgue un servicio eficiente, seguro y competitivo, a través de la realización de 40 visitas de verificación.
- Promover entre el sector privado la prestación de servicios integrados de transporte, mediante el otorgamiento de una autorización para operar el transporte multimodal.
- Elaborar un anuario estadístico del movimiento de carga que se realiza en las terminales de carga que prestan el servicio auxiliar, con el propósito de contar con información para la Secretaría.

PLATAFORMAS LOGÍSTICAS

- Concluir el Estudio del Sistema de Plataformas Logísticas, durante el primer trimestre de 2013.
- Definir las acciones con base al Estudio del Sistema de Plataformas Logísticas.

TRANSPORTE DE PASAJEROS

- Mejorar la movilidad mediante sistema de transporte urbano masivo, aprovechando las tecnologías para optimizar el desplazamiento de las personas.
 - Evaluar los estudios de pre inversión y gestionar el registro del Proyecto de pasajeros del Proyecto Sistema de Transporte BRT (Bus Rapid Transit, en inglés) en Región Lagunera.
 - Asesorar en los estudios de pre inversión e implementación del Proyecto de pasajeros del Proyecto Sistema de Transporte BRT en Mérida.
 - Gestionar la modificación del registro del Proyecto de pasajeros del Proyecto Sistema de Transporte BRT en Tijuana.

- Apoyar a los gobiernos de los estados en la inclusión de la Cartera de Proyectos del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo.

9. MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

PRINCIPALES ACCIONES EN MEDICINA PREVENTIVA

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

- Contar con un instrumento epidemiológico para identificar factores de riesgo portadores de enfermedades crónico degenerativas no transmisibles (diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad) y el consumo de drogas y alcohol.
- Fortalecimiento del expediente médico electrónico en el registro de los exámenes médicos con identificación biométrica, mediante el uso de dispositivos fijos y móviles de banda ancha.
- Práctica de 210 mil exámenes psicofísicos integrales de manera propia o por conductos de terceros.
- Práctica de 2.9 millones de exámenes médicos en operación.
- Práctica de 150 mil exámenes toxicológicos.
- Incrementar en 100% el número de empresas que participan en el Programa de Drogas y Alcohol, respecto al corte del 31 de diciembre de 2012.

MARCO NORMATIVO

- Proponer adecuaciones y la actualización de los requisitos médicos, de acuerdo con los nuevos protocolos de investigación y evidencia médica.

PROGRAMAS DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA

- Mediante suscripción de convenios con los estados, consolidar un registro único de conductores a nivel Nacional con la participación de las 32 entidades federativas, en dos fases:
 1. Conductores del transporte público de carga, pasaje, mercantil.
 2. Conductores del transporte particular.
- Promover la prevención de accidentes a través de la práctica de alcoholimetrías y difusión de material impreso durante los operativos que realiza la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.
- Renovar la certificación del Centro de Diagnóstico Integral (CDI), ante el Consejo de Salubridad General.
- Obtener la certificación de la Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima ante el Consejo de Salubridad General.
- Promover la certificación ante el Consejo de Salubridad General de las unidades de protección y medicina preventiva en el transporte del país.

10. COMUNICACIONES

PRINCIPALES ACCIONES EN COMUNICACIONES

SERVICIO POSTAL

- Iniciar un proceso de saneamiento financiero.
- Incrementar los ingresos para maximizar el aprovechamiento de la infraestructura postal.
- Impulsar la reforma de la Ley del Servicio Postal Mexicano en el Congreso.
- Incrementar la participación de Mexpost en el mercado de mensajería y paquetería.
- Incursionar en nuevos servicios como son Correo Híbrido, Notificaciones Personales y compras por Internet.

SERVICIO TELEGRÁFICO

- Alcanzar un volumen de 61.3 millones de Servicios Financieros Básicos y Telegramas. Para la entrega de estos servicios se contará con 1,615 oficinas telegráficas ubicadas en 1,094 municipios del país.
- Lograr 53.3 millones de volumen de Remesas Nacionales de Dinero (giro telegráfico nacional, programas sociales, servicios a cuenta de terceros y corresponsalía bancaria).
- Alcanzar 4.5 millones de operaciones de Remesas Internacionales de Dinero a través del envío de dinero por parte de los trabajadores migrantes en el extranjero.
- Ofrecer 3.5 millones de servicios de Comunicación Telegráfica (telegramas).
- Distribuir 17.5 millones de servicios de pago para atender a las comunidades rurales en situación de pobreza, a través de programas sociales del Gobierno Federal (Oportunidades, Depósito con tarjeta, Adultos Mayores, Jornaleros Agrícolas, Programa de Empleo Temporal, Jóvenes en Oportunidades, Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria, Apoyos Económicos a Voluntarios Rurales de Salud y Parteras Voluntarias Rurales, Instituto Nacional de Educación para Adultos y Consejo Nacional de Fomento Educativo) con nuevos modelos de operación y conciliación en línea, con lo que se apoyará a 3 millones de familias.
- Incrementar los Servicios a Cuenta de Terceros que incluyen: cobro de recibos de teléfonos, energía eléctrica, agua, televisión de paga, boletos de avión, recaudación de impuestos; pago de nómina a IMSS-Oportunidades, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, entre otros. Con lo que se espera lograr 21.2 millones de operaciones.
- En materia de corresponsalía bancaria, TELECOMM es el corresponsal que tiene la mayor conectividad con siete instituciones bancarias, con las que se pretende realizar 10.2 millones de operaciones. Mediante este servicio, se ofrece a la población rural y urbano popular acceso a los servicios bancarios, principalmente en poblaciones insuficientemente atendidas o que no son atendidas por las instituciones financieras, ya que el 64% de los municipios no cuentan con servicios bancarios.
- Contribuir a cerrar las brechas digital y financiera, con la ampliación de la cobertura de servicios financieros básicos mediante el uso de comunicaciones móviles, preferentemente en las zonas

rurales y suburbanas. La presencia de TELECOMM se orienta a localidades que son insuficientemente atendidas por empresas privadas, con lo cual se prevé que la población de localidades aisladas tengan acceso a las telecomunicaciones y a los servicios bancarios.

- Las pruebas piloto del proyecto de transacciones sin dinero que se desarrollan, en comunidades indígenas mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación, terminan en abril, por lo que se estima que a partir del mes de mayo, inicie el despliegue masivo de al menos 250 sitios con los equipos y sistemas de comunicaciones para operaciones financieras básicas.
- Mantener la operación de la infraestructura que soporta las aplicaciones del Sistema Informático de Giros Telegráficos (SIGITEL) en línea, mediante la implementación de procedimientos de soporte técnico y la operación de la Red Telegráfica Integrada de cómputo (TELDAT) y satelital (TELSAT) mediante 18 actividades de mantenimientos preventivos y correctivos a las bases de datos, sistemas operativos y hardware de los equipos, así como para garantizar los servicios de comunicación que proporciona la red de oficinas telegráficas a sus clientes.
- Programa de capacitación orientado a la calidad, productividad, innovación y mejora continua de la operación de los servicios, con la realización de 500 cursos de capacitación con temática enfocada en informática, sistemas de comunicaciones, redes de servicios, operación telegráfica (servicios financieros básicos), protección civil, administrativos y combate a la corrupción), así como 441 cursos a través de e-learning.

SISTEMA SATELITAL MEXICANO

- Operar los Centros de Control del Sistema Satelital Mexsat. El sistema incluye dos centros de control y comunicaciones, que permiten verificar la telemetría, y realizar el monitoreo y control de los satélites, así como la supervisión de las redes de comunicaciones. Estos centros se encuentran ubicados en el Conjunto de las Telecomunicaciones (CONTEL), Iztapalapa y otro de respaldo, en la ciudad de Hermosillo. Con una disponibilidad del 99.99%
- Los servicios del sistema Mexsat están orientados para uso de las Entidades de Seguridad Nacional (ESN), a programas de cobertura social y a redes de telecomunicaciones, para ampliar la cobertura de telecomunicaciones y cubrir con servicios de alta calidad las comunicaciones del Gobierno Federal y para la sociedad.
- TELECOMM recibió el mandato de efectuar los trabajos para desarrollar el caso de negocio para la explotación de los transpondedores del satélite Bicentenario, para atender los requerimientos gubernamentales, analizando "...maximizar la comercialización de servicios". Para ello, se estudiarán las necesidades de las ESN, la cobertura y servicios para programas sociales y el análisis para maximizar el uso de las frecuencias.
- Participar en los procesos de construcción, lanzamiento y puesta en órbita del satélite Centenario (Mexsat 1) que operará en la frecuencia "L" para servicios móviles cuyo lanzamiento está programado para el cuarto trimestre de 2013.
- Continuar con la supervisión de la construcción y coordinación de frecuencias para los satélites Centenario (Mexsat 1) y Morelos 3 (Mexsat 2), que operarán en la banda de frecuencia "L".

Servicios Satelitales Proporcionados por Telecomm

- Supervisar la operación del satélite Solidaridad 2 que se encuentra en órbita inclinada. Se estima que al mes de octubre (esta fecha puede cambiar de acuerdo al análisis que se haga durante las maniobras que se realicen antes de octubre, se podría presentar el caso que sea después de esa fecha) se deberán hacer los preparativos para la deorbitación del satélite y en su caso, los requerimientos del segmento satelital, hasta en tanto, opere el satélite Centenario, lo cual de conformidad con el último estado de salud, cuenta con 18 meses adicionales de vida útil.
- Mantener la operación de los telepuertos de Iztapalapa y Tulancingo, mediante 102 mantenimientos preventivos a la infraestructura, lo que permitirá la prestación de servicios con calidad, para los usuarios particulares y para los canales gubernamentales.
- Dar mantenimiento al menos 1,000 terminales telefónicas satelitales que operan en banda "L".
- Reubicar al menos 100 terminales telefónicas satelitales que operan en banda "L".
- Operar el Centro de Comunicaciones Móviles en Banda "L" con una disponibilidad del 99.6%.
- Dar mantenimiento a al menos 1,000 estaciones terrenas terminales de la Red 23.
- Instalación y puesta en operación de 10,600 terminales de la Red Complementaria Satelital (RCS).
- Operar el centro de control de la RCS con un 99.5% de disponibilidad.

11. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

PRINCIPALES ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

PROVEER ACCESO A LA BANDA ANCHA EN SITIOS PÚBLICOS

- Proveer acceso a la banda ancha en sitios públicos que brindan servicios de educación, salud y gobierno.
- Proveer acceso a la banda ancha en espacios públicos abiertos.
- Conectar con grandes anchos de banda, de al menos 100 Megabits por segundo, a las instituciones de investigación, educación, salud y gobierno que así lo requieran, en las zonas metropolitanas que cuentan con puntos de presencia del servicio de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA) operada por la CSIC.
- Impulsar la ampliación del número de puntos de presencia de la Red NIBA en el país.

PROMOVER LA RED PÚBLICA DEL ESTADO

- Fomentar el acceso equitativo a la banda ancha.
- Participar en la promoción y coordinación de las infraestructuras públicas de telecomunicaciones, tanto satelitales como terrestres.
- Impulsar la ampliación de la Red Nacional de Fibra Óptica de la Comisión Federal de Electricidad.
- Promover la operación de al menos un Punto de Interconexión a Internet (IXP) en territorio nacional.
- Promover participaciones público-privadas en el despliegue, en el desarrollo y en el uso eficiente de la infraestructura de conectividad en el país.

ACCIONES DE INCLUSIÓN DIGITAL

- Continuar y ampliar la Campaña Nacional de Inclusión Digital.
- Lanzar un Programa de formación de promotores, capacitadores y responsables de los sitios conectados a las redes de la CSIC.
- Promover las aplicaciones académicas y el cómputo de alto rendimiento en los sitios conectados a la Red NIBA.
- Dar seguimiento a las líneas de acción y a los compromisos adquiridos por México en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

12. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA DE LA GESTIÓN

PRINCIPALES ACCIONES EN MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA DE LA GESTIÓN

COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

- Continuar con la incorporación de los organismos del sector a la red de comunicaciones de la SCT, dando prioridad a aquellos sitios donde se pueden optimizar recursos y en segundo término, a mejorar el rendimiento de los existentes.
- Fomentar la Integración del Sistema de Telepresencia de la SCT con el de las dependencias de la Administración Pública Federal que cuentan con un sistema compatible.
- Continuar con la operación del Servicio de Telecomunicaciones y el Servicio Complementario identificado como solución integral de conectividad con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Celebrar Convenio de Colaboración entre la SCT y Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), a fin de compartir infraestructura de TIC's (Tecnologías de la Información y de Comunicaciones) y hospedaje, para disminuir costos de operación.
- Suscribir las bases de colaboración entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para compartir infraestructura de TIC's.

SERVICIOS INFORMÁTICOS

- Mantener la operación del punto único de contacto para el usuario final de tecnologías de información y comunicaciones, para la recepción distribución y seguimiento de solicitudes de incidentes y de servicio de elementos de configuración.
- Mantener la adecuada operación de la plataforma tecnológica de cómputo de las unidades administrativas y Centros SCT, a fin de contar con equipos de vanguardia tecnológica que coadyuven a hacer eficiente la operación en el ámbito de competencia de sus funciones.
- Continuar con la consolidación de servidores físicos en servidores bajo un esquema de virtualización en los equipos hospedados en el Centro de Datos, optimizando el uso de los equipos de procesamiento.
- Fortalecer la infraestructura básica del Centro de Datos para que cuente con componentes redundantes tolerantes a fallas.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Incorporar la Firma Electrónica Avanza (FIEL), en la gestión de 25% de los trámites inscritos por las diversas unidades administrativas de la SCT en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), de conformidad con el Programa de Instrumentación para el uso de la Firma Electrónica Avanzada en esta Secretaría.

- Fomentar la integración del Sistema de Control de Gestión de la SCT con el Sector Comunicaciones y Transportes, para fomentar la reducción de papel a través de la gestión electrónica de documentos.
- Promover la optimización, sistematización y digitalización de los procesos de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, la Dirección General de Marina Mercante y la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.
- Incorporar nuevos esquemas de seguridad en la información que reside en el Centro de Datos de la SCT, así como en los documentos o formatos que se emiten en relación a los trámites y servicios.

NORMATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN

PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

- Presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los Informes Anuales de Recaudación del ejercicio fiscal 2012.
- Implementar las medidas necesarias para el control y seguimiento a las observaciones de auditoría de las Cuentas Públicas 2010 y 2011.
- Integrar la información que establece el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@web).
- Elaborar cursos de capacitación en materia de adecuaciones presupuestales; uso del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), y compromisos y pagos, con la finalidad de impartirse a las Unidades Responsables y Centros SCT.
- Implementar los sistemas institucionales de la SCT en los órganos desconcentrados.
- Integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio fiscal 2012 y el Informe de Avance de Gestión Financiera 2013, verificando su cumplimiento en tiempo y forma.
- Centralizar la emisión de suficiencias presupuestales y compromisos de presupuesto.
- Establecer los mecanismos para el cumplimiento del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
- Elaborar un diagnóstico sobre la estructura orgánica de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP).
- Analizar la viabilidad de implantar un Sistema de Gestión de la Calidad en un proceso de la DGPOP.
- Incrementar el control presupuestal de servicios personales en el sector central y en las entidades coordinadas, a través de la implementación de nuevas actividades que permitan optimizar y ejercer los recursos financieros de forma efectiva y oportunamente.

- Analizar la viabilidad de generar una competencia laboral para los puestos que operan funciones programáticas, presupuestales y financieras, que permita el reconocimiento del personal de la DGPOP como expertos para el desarrollo de sus actividades.
- Mejora del sistema de nómina en lo concerniente a los procesos presupuestales y de plazas, que permitan una mayor efectividad y oportunidad en el proceso de pago.
- Actualizar el Manual de Organización de la SCT, derivado de la formalización del Reglamento Interior de la SCT.
- Concluir con la reestructuración de la DGPOP, derivada de la integración de la Dirección General Adjunta de Finanzas con las nuevas funciones financieras.

RECURSOS MATERIALES

- Elaborar y dar seguimiento al Programa Anual de Licitaciones Públicas para la adquisición consolidada de bienes muebles y servicios generales para la operación de la Secretaría, con base en las requisiciones que formulen las unidades administrativas centrales, y a través de la realización de los procedimientos licitatorios para la contratación de:
 - Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
 - Servicios básicos.
 - Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.
 - Servicios financieros, bancarios y comerciales.
 - Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
 - Mobiliario y equipo de administración.
 - Equipo e instrumental médico y de laboratorio.
 - Vehículos y equipo de transporte.
 - Maquinaria, otros equipos y herramientas.
 - Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
 - Materiales y artículos de construcción y de reparación.
 - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
 - Combustibles, lubricantes y aditivos.
 - Herramientas, refacciones y accesorios menores.
- Recopilar y difundir a las unidades administrativas centrales y Centros SCT, las disposiciones administrativas y legales que regulen las acciones en materia de adquisiciones, bienes muebles e inmuebles, arrendamientos, servicios y aseguramiento de bienes patrimoniales, que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y/o que emitan las dependencias globalizadoras, a efecto de que en el ejercicio de sus funciones observen las mismas.
- Actualizar los manuales de organización, instructivos, guías técnicas y/o procedimientos de la Dirección General de Recursos Materiales que, derivado de la modificación a la normatividad que

los soporta, lo requieran, a efecto de que estos se encuentren acordes a las funciones que realizan sus áreas.

- Implementar acciones para el aprovechamiento integral de los espacios físicos en los inmuebles que ocupan las unidades administrativas centrales de la Secretaría en el Distrito Federal, con base en la normatividad en la materia, a través de:
 - Coordinar y supervisar la reubicación de las áreas o unidades administrativas cuya viabilidad resulte procedente.
 - Autorizar el uso temporal de espacios de áreas centrales para eventos inherentes a las funciones de las diversas unidades administrativas.
- Impulsar acciones tendentes a la regularización jurídico administrativa de los inmuebles propiedad federal a cargo de la Secretaría, a través de:
 - La identificación de inmuebles que carecen del soporte documental necesario para amparar legalmente su propiedad o posesión a favor de la Federación y que se encuentran a cargo de la Secretaría, a fin de que, de los que no se acredite tal supuesto, se gestione su baja del inventario ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), o su cambio de administrador.
 - La integración de expedientes de los inmuebles federales a cargo de la Secretaría y su envío al INDAABIN, para tramitar el correspondiente Acuerdo de Destino o, en su caso, su remisión a la Unidad de Asuntos Jurídicos para la emisión de la declaratoria respectiva.
 - El seguimiento a las declaratorias y a las gestiones realizadas tanto en el INDAABIN como ante la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Suministrar los siguientes servicios generales que requieran las unidades administrativas centrales de la Secretaría, mediante la contratación y seguimiento a su prestación:
 - Radiocomunicación especializada en flotillas, *trunking*.
 - Fotocopiado, impresión y digitalización de documentos.
 - Limpieza integral de bienes muebles e inmuebles.
 - Control de fauna nociva.
 - Jardinería.
 - Reservación, expedición, venta y radicación de boletos de avión.
 - Telefonía de larga distancia nacional e internacional.
 - Telefonía local mediante troncales digitales.
- Planear, coordinar y dar seguimiento al Programa Integral de Aseguramiento de bienes patrimoniales de la Secretaría, a través del reporte oportuno de los siniestros y la gestión y seguimiento de las indemnizaciones, hasta su conclusión.
- Planear, coordinar y dar seguimiento al Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles, conforme a lo dispuesto en las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, a

través de la emisión de dictámenes, procedimientos de enajenación y de donación que en el mismo se prevean.

- Verificar que las unidades administrativas centrales y Centros SCT realicen los inventarios físicos totales cuando menos una vez al año, y por muestreo físico cuando menos cada tres meses.
- Implementar las actividades consideradas en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, con respecto a la administración y mantenimiento del parque vehicular automotor terrestre de la Secretaría, a través de la elaboración y seguimiento de un programa de acciones.
- Realizar las gestiones necesarias, para modernizar el parque vehicular de la SCT, a través de la formalización y seguimiento de un contrato de arrendamiento de vehículos.
- Realizar un estudio sobre Ahorro de Energía que ayude a diagnosticar el estado que guardan las instalaciones eléctricas, así como el consumo de combustibles y, derivado de sus resultados, llevar a cabo las adecuaciones que se estimen necesarias.
- Realizar los trabajos de adaptación y mantenimiento necesarios para conservar las áreas comunes de los diferentes inmuebles federales que ocupan las unidades administrativas centrales de la Secretaría en el Distrito Federal, a través de la elaboración y seguimiento de un programa de acciones.
- Dar mantenimiento preventivo y en su caso correctivo, a los diferentes equipos instalados en los inmuebles del Distrito Federal en uso de la Secretaría, a través de la elaboración y seguimiento de un programa de acciones.
- Continuar con el Programa de Modernización del Centro Nacional SCT, el cual incluye la restauración de los murales, partiendo del diagnóstico elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del seguimiento de las acciones previstas en el Programa para la atención de los murales ubicados en los laterales de los Cuerpos A y B.
- Continuar con el estudio de la cimentación de todos los edificios del Centro Nacional SCT; el cual deriva de los estudios geotécnicos y estructurales realizados a dichos inmuebles por el Instituto de Ingeniería de la UNAM.
- Continuar con la implementación del Programa de Accesibilidad en Inmuebles de la SCT, para personas con capacidades diferentes y adultas mayores, a través del seguimiento a las acciones previstas en el Programa de nuevos requerimientos, dependiendo de la evaluación que otorgue el INDAABIN a esta dependencia.
- Coordinar, ejecutar y dar seguimiento al Programa General de Protección Civil de la Secretaría, a través de:
 - Su difusión en las Unidades Internas de Protección Civil del sector central, Centros SCT, capitanías de puerto regionales, organismos y fideicomiso, así como la coordinación, asesoría y seguimiento a las acciones contenidas en los Programas Internos de Protección Civil de los inmuebles que ocupa la SCT.
 - Actualizar el Plan de Emergencia en caso de Sismo (a nivel local y nacional).

- Elaborar el Plan de Emergencia en caso de Incendio (a nivel local y nacional para cada inmueble).
 - Actualizar el Plan de Emergencia en caso de Inundación (en los estados susceptibles y considerados de alto riesgo).
 - Implementar y actualizar el Plan de Contingencia Socio-Organizativa, dentro y en áreas cercanas a las instalaciones del Sector Comunicaciones y Transportes.
 - Actualizar y difundir el Plan de Emergencia para Simulacros de Evacuación en los 12 inmuebles ocupados por las unidades administrativas centrales.
 - Realizar visitas de verificación en inmuebles del Sector, para elaborar el autodiagnóstico y emitir las evaluaciones a la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
 - Participar en forma conjunta con personal de la Dirección General de Protección Civil de la SEGOB, en las visitas de trabajo a inmuebles ocupados por esta dependencia en el Distrito Federal y en el interior de la república.
 - Participar en las reuniones nacionales que convoca y coordina la Dirección General de Protección Civil de la SEGOB.
 - Participar y coordinar en forma conjunta con las Unidades Internas de Protección Civil, en las Jornadas Regionales de Protección Civil promovidas por la SEGOB.
 - Coordinar e impartir cursos integrales de actualización para instructores e integrantes de las Unidades Internas de Protección Civil de la SCT.
 - Coordinar e implementar en el mes de junio el Sexto Seminario Nacional de Protección Civil para el Sector.
 - Diseñar, elaborar y difundir carteles, trípticos y boletines informativos con temas afines a la Protección Civil.
- Actualizar el Manual General de Protección Civil de la SCT.
 - Realizar un diagnóstico de vulnerabilidad y riesgo en los inmuebles de: Centro Nacional SCT; Boulevard Adolfo Lopez Mateos 1990; Av. Insurgentes Sur 1089; Nueva York 115; Coyoacán 1895, y Calzada de las Bombas 411, a efecto de identificar factores de riesgo y paralelamente, establecer acciones para su atención, administración y/o control.
 - Coordinar las actividades encomendadas por el Comité de Planeación de Emergencias Radiológicas Externas (COPERE), en la Fuerza de Tarea 83, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, así como mantener coordinación permanente con los participantes del Plan de Emergencias Radiológicas Externo (PERE), de Laguna Verde, Veracruz, a través de:
 - Apoyar y dar seguimiento a las acciones encomendadas a esta dependencia, a través del Centro SCT Veracruz, como operador de la Fuerza de Tarea 83.

RECURSOS HUMANOS

- Continuar administrando el Sistema Integral de Recursos Humanos, a través de procedimientos y controles que permitan contar con una plataforma única de información, para brindar al personal el servicio del pago oportuno de sus remuneraciones, prestaciones, así como el cumplimiento de las contribuciones fiscales y patronales.
- Continuar con el programa de certificación de capacidades mediante la programación de las evaluaciones y el cumplimiento de los requisitos para incrementar el número de servidores públicos con nombramiento y dar cumplimiento a los indicadores del Programa Operativo Anual y normatividad establecida en la Ley del Servicio Profesional de Carrera y su Reglamento.
- Dar continuidad al Programa de Enseñanza abierta, mediante los cursos propedéuticos de alfabetización, primaria, secundaria y bachillerato, para contribuir al abatimiento del rezago educativo en la SCT.
- Implantar el Programa Anual de Capacitación y Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), reorientando la estrategia del gasto en materia de capacitación, de acuerdo con los temas sustantivos y técnicos de la SCT y con foco en los esfuerzos de formación que abarquen al mayor número de personas.
- Implementar la Gestión por Competencias con la finalidad de lograr una mayor eficiencia en la SCT, por medio de la certificación de estándares de competencias que perfeccionen las habilidades, actitudes y destrezas de los servidores públicos, con reconocimiento a nivel nacional.
- Implementar la operación de las trayectorias de ascenso y promoción, y planes de carrera de los servidores públicos de carrera titulares, con la finalidad de alcanzar un desarrollo profesional que les permita movilidad y flexibilidad para la continuidad en la gestión pública de calidad.
- Concluir el programa de perfilamiento para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Aplicación en Materia de Planeación, Organización y Recursos Humanos.
- Realizar el Programa Social, Cultural y Deportivo, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida del personal de la SCT y reforzar una cultura institucional basada en competencias, valores e integridad.
- Dar continuidad a la centralización de movimientos de personal, a través de la habilitación de plazas en el Sistema Integral de Recursos Humanos para el óptimo control de las mismas, a fin de que los procesos se realicen con transparencia y en apego a las disposiciones normativas vigentes.
- Llevar a cabo los procesos de selección de las plazas vacantes en el marco de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
- Continuar con la acciones de concertación y diálogo con las organizaciones sindicales, fomentando un clima de armonía y cordialidad laboral, para contribuir al cumplimiento de metas y objetivos de la dependencia.
- Ejecutar las sanciones disciplinarias a los trabajadores que violen la normatividad laboral, para atender los requerimientos de las autoridades judiciales.

TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- Atender las solicitudes de acceso a la información.
- Capacitar y asesorar a los servidores públicos habilitados y de apoyo, para:
 - Atender las solicitudes de acceso a la información.
 - Manejar las aplicaciones informáticas diseñadas por el por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), como son: Sistema de Índices de Expedientes Reservados; Portal de Obligaciones de Transparencia, y Sistema Persona.
- Atender las obligaciones relacionadas con Sistemas de Datos Personales en posesión de la SCT.
- Integrar la información requerida por el IFAI, con motivo del Informe Anual que ese Instituto debe presentar ante el H. Congreso de la Unión.
- Someter a la consideración del Comité de Información de la SCT, los asuntos respecto de los cuales las áreas responsables declaren la inexistencia o clasifiquen la información solicitada por los particulares, a efecto de que dicho cuerpo colegiado emita la resolución que corresponda.
- Dar seguimiento a los acuerdos que sean adoptados por el Comité de Información de la SCT.
- Coordinar y dar seguimiento a la atención y desahogo de los recursos de revisión presentados por los particulares, con motivo de las respuestas emitidas por las unidades administrativas de la SCT y que sean notificados por el IFAI.
- Dar seguimiento a la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia y difundir en las unidades administrativas y Centros SCT, los criterios que deben observar para la actualización de la información.
- Coordinar las acciones para atender por parte de la SCT, los programas que en materia de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción sean aplicables a las instituciones del Gobierno Federal.
- Coordinar las acciones para el cumplimiento de las obligaciones institucionales en materia de archivos; en específico, las relativas a los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Promover la identificación y depuración del papel de trabajo, para su donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

MEJORA REGULATORIA

- Asesorar a las áreas de la SCT que cuenten con compromisos inscritos en el Programa de Mejora Regulatoria, a efecto de que lleven a cabo la simplificación de sus trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, así como la obtención de los dictámenes regulatorios de los anteproyectos comprometidos.